EL LITORAL

Año XIII — No. 2920 | Servicio Informativo de la Agencia "Andes" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Jueves 18 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653/2655

Formuló DECLARACIONES Respecto a la Revolución y a los PARTIDOS Políticos el Presidente Uriburu en CAMPO DE MAYO

"Pienso que con la Revolución del 6 de Setiembre han escrito Vdes. una página de la Historia Argentina, y pienso que les está reservada otra", dijo el Presidente dirigiéndose al Ejército

"LA FORTUNA DE LAS ARMAS no nos DAN DERECHOS"

BUENOS AIRES, 18. — Acompañado del ministro de la Guerra y de otros altos jefes del ejército de la nación, el presidente del gobierno provisorio, teniente general José F. Uriburu, trasladóse esta mañana a Campo de Mayo, con objeto de revistar las tropas de la guarnición, que ascienden, como es sabido, a siete mil hombres en la actualidad.

Después de cumplido el objeto de la visita, el general Uriburu pronunció ante los oficiales y jefes de los distintos regimientos de Campo de Mayo, en la Escuela de Infantería, el siguiente discurso:

"Camaradas:

He dicho ya con franqueza y claridad cuales son los deberes que en mi concepto deben cumplir los ciudadanos para realizar la obra de la revolución; hoy debo conversar con ustedes respecto a los deberes que incumben a los jefes y oficiales del ejército y de la armada, para cumplir esos mismos fines.

Creo que con la revolución del 6 de septiembre, han escrito ustedes una página de la Historia Argentina, y pienso que les está reservada una nueva.

Los soldados argentinos hemos recibido por herencia del Gran Capitán, el principio de que la fortuna de las armas no nos dan derechos, sino cuando se trata de salvar a la patria, ya sea porque se vea amenazada por un ataque exterior, o por la anarquía en su propia organización, como ha ocurrido actualmente.

Para cumplir con nuestras finalidades inmediatas de la revolución de septiembre, es indispensable que el cuerpo de oficiales del ejército y de la armada preste todo el apoyo para que se pueda realizar la obra institucional en que está empeñado el gobierno provisorio, cumpliendo, a la vez, el compromiso de honor que hemos adquirido ante el país.

¿Cómo realizarlo? Ocupando el lugar que a cada uno nos corresponde, y siendo solidarios entre nosotros con las tareas que realizamos; sabiendo que la disciplina y el respeto a las instituciones deben ponerse integramente al servicio de la nación, de las autoridades constituídas y de las que una vez que se haya cumplido el pensamiento de la revolución, se elijan por libre determinación del pueblo.

Las instituciones armadas deben estar por encima de todos los partidos políticos, como una garantía para todos, y dejaríamos de ser imparciales si tanto colectiva como individualmente, prestáramos nuestro apoyo a uno solo de ellos.

El carácter genuinamente nacional, compuesto por los argentinos de todas las clases y regiones, saben que los jefes y oficiales del ejército y de la armada prestarán mejor apoyo para la pronta normalización de nuestra vida institucional; solidarizados para la completa realización del programa revolucionario, éste se llevará a cabo serenamente por el gobierno provisional, y por los núcleos de la opinión que nos han ofrecido su apoyo, núcleos que contrastan con los interesados de las agrupaciones políticas.

Del pueblo hemos dicho, el 6 y el 8 de septiembre que es el auténtico y legítimo descendiente del pueblo de Mayo, que en momentos difíciles de nuestra historia, ha sabido oponerse a quienes no lo respetaron, en nombre de la patria. Ustedes recordarán que cuando decidíamos realizar con criterio exclusivamente militar la preparación y ejecución del movimiento libertador sabíamos muy bien quienes nos recibirían con las canciones de la patria; si hubiésemos en un solo instante dudado del corazón de nuestro pueblo, si hubiese existido alguna duda a este respecto, habríamos perdido gran parte de nuestra fe en el triunfo de la causa. Pero es bueno recordar que ese mismo pueblo que acompañaba la columna revolucionaria creyó en nuestro desinterés sin exigirnos compromisos y declaraciones previas, como han pretendido de nosotros agrupaciones que han venido a ofrecer su apoyo, pretendiendo alejarnos de nuestro honor de soldados.

El gobierno provisional persigue sus propósitos de volver a la república su normalización institucional: lo hará con el pueblo y con las fuerzas cívicas que comparten los destinos de la patria."

EL MAL TIEMPO ATENTA CONTRA UNA TENTATIVA

La escuadrilla de aviones de Italo Balbo, ha postergado su salida de Cartagena

EL BALLERA

CARTAGENA 18. — El mal tiempo continúa, como antes de la salida de los aviones del aeródromo de Orbetello, conspirando contra el éxito del raid Italia-Brasil que intenta la escuadrilla italiana al mando del ministro Italo Balbo.

La salida estaba fijada para las primeras horas de hoy, pero el mal tiempo ha hecho postergarla hasta mañana, si las condiciones atmosféricas son buenas.

En cuanto a los seis aviones que descendieron en Ballera, continúan detenidos en ese punto.

Los Insurrectos de 4 Vientos son Interrogados

Pasan de quinientos, entre militares y paisanos, los detenidos por ese motivo

MADRID, 18. — La Corte Marcial reunida en esta ciudad, continúa trabajando afanosamente en la confección del sumario militar con motivo de la insurrección del aeródromo de Cuatro Vientos y de la toma de sus instalaciones por un grupo de personas, paisanos y militares.

Se asegura que los detenidos pasan de quinientos, por este motivo, estando algunos de ellos incomunicados en celdas, y la gran mayoría en el patio de las prisiones a que han sido destinados.

Como se anunció, es propósito de la Corte Marcial no dictar ninguna sentencia de muerte.

DELEGACION DE BANCARIOS a MONTEVIDEO

LLEVAN UN PERGAMINO PARA EL SR. JOSE CHIAPARA

BUENOS AIRES, 18. — Partió hoy con rumbo a Montevideo, la delegación de directores de Bancos que, de acuerdo a la norma establecida de hace muchos años, se traslada a la vecina orilla para visitar a sus colegas.

También, conjuntamente con la delegación aludida, partió otra de empleados bancarios, quienes son portadores de un pergamino para el señor José Chiapara, que fuera organizador de las aludidas giras de camaradería.

El Orden se Restablece en Guatemala Después de los Sucesos del Martes

Ha costado cincuenta y siete vidas a la república Guatemálteca el motín militar que concluyó con el Gobierno de Palma

LA JUNTA MILITAR

GUATEMALA, 18. — Los sucesos sangrientos del martes, han costado a la república guatemalteca cincuenta y siete muertos, pertenecientes a los bandos militares en lucha, el encabezado por el comandante de Matamoros, general Orellano, y el leal al gobierno de Palma.

Se ha confirmado la noticia difundida ayer acerca de la muerte del ministro de la Guerra del gobierno de Palma, Mauro León, agregándose que no ha sido asesinado sino muerto en una acción de guerra entablada en las calles centrales de la ciudad.

Quedado definitivamente constituido el gobierno provisorio, representado en una junta militar que preside el general Manuel Orellano, ocupando la secretaría el doctor Rodríguez Bazeta, quien firma los comunicados anunciando la constitución del nuevo gobierno.

GUATEMALA, 18. — Después de los sangrientos sucesos de ayer, que convirtieron las calles centrales de la ciudad en un campo de luchas fratricidas, el orden se ha restablecido en todas partes, anunciándose que la Junta Militar mantiene el control de la situación en todos los puntos del territorio.

UN PROCESO CONTRA EL SR. TANCO

Creaba puestos fuera de presupuesto, en funcionamiento de la Legislatura

RESPONSABILIDADES

JUJUY, 18. — A los procesos que se sigan contra altos funcionarios de la administración depuesta, ha de agregarse uno más, contra el ex-gobernador Tanco y su ministro de Hacienda, por malversación de fondos.

Según el informe pasado al fiscal para que proceda a formular acusaciones, el ex-gobernador, en funcionamiento de la legislatura, creó un puesto dentro del presupuesto, que se ha abonado largo tiempo. El delito—prima facie—sería el de malversación de fondos, habiéndose dado instrucciones al fiscal para que proceda a adoptar las medidas del caso a fin de exigir responsabilidad pecuniaria a los inculpados.

Reina el Orden en Asturias, Dice el G. Cavalcanti

Clausuróse la Casa del Pueblo en Ecija

SEVILLA, 18. — El general Cavalcanti, gobernador militar de Asturias, dice que reina el orden en toda la región no solo en lo que se refiere a las ciudades sino aun en los pequeños pueblos en que la chispa de la rebelión comenzaba a prender.

Anúnciase, igualmente, que la Casa del Pueblo, en Ecija, ha sido clausurada por sospecharse actividades subversivas.

ARTEFACTOS ELECTRICOS PARA STA. FE

Fué aprobada la adquisición para los Cuarteles

BUENOS AIRES, 18. — Ha sido aprobado el Presupuesto formulado por la Dirección General de Ingeniería para la adquisición de artefactos eléctricos destinados a proveer los cuarteles de Infantería de Santa Fe y Hospitales de Paraná y Curuzú Cuatiá.

La conferencia Socialista de hoy en Rosario

Partieron De Tomaso, Giusti, Zacagnini y Manacorda

BUENOS AIRES, 18. — Hoy partirán, por el tren de la tarde, con rumbo a Rosario, los señores Antonio de Tomaso, Roberto Giusti, Antonio Zacagnini y el ex-concejal Manacorda, con objeto de asistir al acto organizado por el Partido Socialista Independiente de Rosario, donde harán uso de la palabra los nombrados, explicando la posición política actual del partido.

RECIBIOSE EL PRIMER INFORME DE ITALO BALBO

Da cuenta de "que jamás han volado en tan pésimas condiciones"

UNA ESCUADRILLA

ROMA, 18. — Se ha recibido en ésta el primer informe de Italo Balbo, el comandante de la escuadrilla de aviones que realiza el vuelo al Brasil.

Dice que la escuadrilla solamente vió el sol en alta mar, cuando volaban en dirección a las Baleares, en una ocasión, habiendo pasado el resto del vuelo en completa invisibilidad debido al mal estado de la atmósfera.

El viento también los ha molestado bastante, pues corría a razón de 72 metros por minuto, retrasándolos en el vuelo.

Agrega Balbo que cuando se vió a la altura de Mallorca, pudo observar que sólamente lo seguían cinco aviones, habiendo manifestado el mayor disgusto que se vió obligado a seguir viaje a Cartagena.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN BRASIL, PARTIO

Embarcóse a bordo del Asturias, el Dr. Mora y Olmedo

BUENOS AIRES 18.—Hoy partió rumbo a la Capital de la vecina república del Brasil, el embajador argentino en aquella, señor Mora y Olmedo.

Al embarcarse, fué objeto de una efusiva despedida de parte de numerosas relaciones, entre las que se encontraban conocidas personalidades.

UN CREDITO PARA EL MINIST. DE O. PUBLICAS

Ha sido abierto, por valor de 6.044.669.26

BUENOS AIRES, 18. — En acuerdo de ministros, el gobierno provisorio ha resuelto mandar abrir al Departamento de Obras Públicas de la nación, un crédito extraordinario de 6.044.669.26 para refuerzos de sus partidas con que se atenderán el pago de algunas obras, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

La distribución se hará en la siguiente forma, de acuerdo a lo establecido en el decreto de referencias:

Para diversas obras en Mar del Plata, 836.000 pesos; para dragado y balizamiento de ríos, dos millones de pesos y uno cada uno para terminación de edificios y conservación de puentes y caminos.

Restablécese la Normalidad En ESPAÑA

El Rey ha felicitado a las tropas leales por su comportamiento

MADRID, 18. — Los informes, tanto oficiales como particulares, provenientes de todos los puntos de la península, dan cuenta de que el orden restablécese en forma sensible en todo el país. Los únicos gremios que se encontraban en huelga últimamente han ido retornando al trabajo, en forma tal que ahora puede asegurarse no hay peligros inmediatos de estallido de desórdenes.

El rey ha felicitado a las tropas que les han sido leales durante los últimos días, por su excelente comportamiento.

RENUNCIARON DOS MINISTROS DEL GABINETE DE M. STEEG

Por tal motivo, no pudo el Presidente presentar el Ministerio al Parlamento

LAS DECLARACIONES

PARIS, 18. — El gabinete ha aprobado en una reunión, las declaraciones redactadas por el primer ministro Steeg, con objeto de ser leídas en el Parlamento para procurar su aprobación.

En la sesión de hoy, conjuntamente con la lectura de las aludidas declaraciones, M. Steeg presentará su gabinete a la Cámara.

DOS RENUNCIAS

PARIS, 18. — M. Steeg no pudo presentar su gabinete a las sesiones de hoy del Parlamento, debido a que a última hora se han producido dos renuncias de miembros del gobierno.

Los ministros renunciantes son M. Thoumyre, de Agricultura y su secretario Cœly, y el ministro del Interior, señor Cantra.

Las tempestades en el Mar Negro

HAN PERECIDO TRIPULANTES DE EMBARCACIONES

ODESA, 18. — Cuatro vidas, hasta ahora, se sabe que cuestan las feroces tempestades desatadas en el Mar Negro, perteneciendo todas ellas a tripulantes de pequeñas embarcaciones que se arriesgaron a salir a mar abierto, pese a la gran tormenta reinante.

Asimismo, sábese de muchos desaparecidos, pero es posible que algunos se encuentren refugiados en lugar seguro, por haber buscado puerto antes del temporal.

1.500 Estudiantes Penetraron Violentamente Esta Mañana al Local de la Facultad de Medicina

Adueñados de la casa, produjeron destrozos, impidieron el funcionamiento de las mesas examinadoras y sólo abandonaron el local ante la decidida intimación de las fuezas policiales solicitadas

VOLVERAN A CONSTRUIRSE LAS MESAS

BUENOS AIRES, 18. — Como se anunció, anoche decretaron la huelga el Centro de Estudiantes de Medicina y Círculo Médico Argentino. La Federación Universitaria debía considerar otras medidas en una asamblea a realizarse hoy, pero ella no pudo realizarse debido a la prohibición policial, quedando postergada para mejor oportunidad la consideración referida.

En la Facultad de Medicina se reunieron esta mañana, de acuerdo con las resoluciones adoptadas, las mesas examinadoras, a las que se presentaron a dar exámenes algunos alumnos, en número regularmente reducido.

Alrededor de las 10.30 horas, los estudiantes, en número de 1.500 de una esquina próxima, en compacta columna, a los gritos de "Viva la Huelga", sorprendiendo a los escasos agentes que se encontraban en la puerta de la Facultad. En forma avasalladora la columna de huelguistas forzó las puertas de entradas y las débiles resistencias ofrecidas, y armados de palos y cascotes recogidos en las obras que se efectúan en la misma casa, dedicáronse a destrozar puertas, vidrieras y cuanto objeto frágil se encontraba al alcance de sus manos. Llegados al sitio en que funcionaban las mesas examinadoras, los estudiantes causaron gran alarma, por la actitud desordenada que los acompañaba, y obligaron a profesores y examinandos a huir, mientras, según se informa, alguien se apoderaba de los registros de exámenes, destruyéndolos.

El vicedecano de la casa, viendo el giro peligroso que tomaban los acontecimientos, con los estudiantes en gran número dentro de la casa; por la actitud peligrosa de los mismos, solicitó refuerzos policiales a la comisaría 1a. y la policía, concurriendo gran número de agentes, a los que acompañaba un pelotón de Guardia de Caballería. Apenas llegados los refuerzos, pudo advertirse que, [illegible], los estudiantes abandonaron el recinto, sin que fuera posible detener a nadie para acusarlo de los destrozos producidos.

El vicedecano a cargo de la Facultad, ha manifestado que mañana las mesas volverán a reunirse, funcionando en la garantía policial que impedirá una nueva incursión de huelguistas.

El interventor de Salta, General VELEZ, partió

Despidióse del Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana, el General Velez, Interventor de la Provincia de Salta, acompañado de su Ministro de Gobierno, Antonio Zambrano, entrevistaron al General Uriburu, con objeto de despedirse del mismo, pues al promediar la tarde partirían con rumbo a su provincia.

Representación a una carrera aérea de Miami

Pedido del Embajador Argentino en Wáshington

BUENOS AIRES, 18. — El Embajador Argentino en Washington, se ha dirigido al Gobierno Provisional, pidiéndole que designe representación para la carrera aérea que se celebrará en Enero próximo, en Miami, Florida.

HA MEJORADO EL ESTADO DE M. R. POINCARE

Se informa que se halla atacado de pasmo muscular

LOS BOLETINES

PARIS, 18. — El estado de salud del ex-primer ministro Poincaré ha mejorado notablemente en las últimas horas, haciendo renacer el optimismo de los galenos que cuidan la salud del ilustre político.

Los boletines médicos que se han dado últimamente, informando de los progresos experimentados y de la reacción favorable del enfermo, han sido recibidos con alegría por el público, entre quien la personalidad de Poincaré es altamente estimable.

Se informa en los boletines, que Poincaré se halla atacado de un grave pasmo muscular.

EL PRINCIPE DE GALES SE Halla ENFERMO

HA DEBIDO POSTERGAR SUS COMPROMISOS POR CAUSA DE UN FUERTE RESFRIO

LONDRES, 18. — El Príncipe de Gales, Eduardo de Windsor, se halla atacado de un fuerte resfrío, no habiendo podido retirarse del interior de sus habitaciones por prescripción médica.

También por la misma causa ha postergado diversos compromisos que reclamaban su presencia en puntos distintos, haciéndose excusar con sus secretarios.

Los médicos del príncipe le han ordenado tranquilidad absoluta, a fin de no malograr, por los derivados de un resfrío, la jira a la América del Sud.

DESORDENES POLITICOS EN ALEMANIA

BERLIN, 18. — Como si fuera la cosa más natural del mundo, los partes oficiales consignan, desde la aparición del nacional socialismo en la escena política, y su disidencia a sangre y fuego con los comunistas, consignan diariamente el número de víctimas habidas en los choques cotidianos en toda Alemania.

Para el día de ayer, los partes anotan un muerto y diversos heridos, en distintas ciudades del

El Ministro Rodríguez Viguri fué Expulsado del Colegio de Abogados

La grave medida se ha adoptado por haber el nombrado pertenecido al Ministerio que aprobó y aún pidió el cumplimiento de las sentencias de muerte contra Galán y García Hernández

OSORIO Y GALLARDO HA SIDO DETENIDO

MADRID, 18. — La novedad más interesante, para el comentario público, del día de hoy, la constituye una resolución adoptada por el Colegio de Abogados de Madrid, expulsando de su seno al ministro Rodríguez Viguri.

El nombrado desempeñaba en la sociedad que lo ha separado, el cargo de tesorero y se lo tenía en ella en general estima, que decayó sensiblemente al considerarse que "pertenece al ministerio que no sólo aprobó sino que pidió el cumplimiento de las sentencias de muerte dictadas contra Galán y García", los héroes de la sublevación militar de Jaca.

La resolución es breve, y en ella no se hacen comentarios acerca de las actividades políticas de los ajusticiados, limitándose a decir que, cualquiera que fuesen sus ideales, el castigo de la pena de muerte es superior al delito.

MADRID, 18. — La policía ha procedido a la detención de Osorio y Gallardo, quien habría infringido alguna disposición de la Ley Marcial, dirigiendo al general Berenguer una carta en la que dice que la sangre de los fusilados de Jaca, caerá sobre los futuros gobiernos españoles, en demanda de revancha.

No se sabe a qué jurisdicción se someterá al detenido Osorio y Gallardo.

Ministerio de Gobierno

Un desmentido de la Jefatura del Departamento Garay

El Jefe de Policía del departamento Garay, capitán Raúl Escalada, ha dirigido una nota al ministro de gobierno aclarando una denuncia aparecida en algunos diarios de esta capital, contra procedimientos de la policía de dicho departamento.

Refiere el capitán Escalada que el día 13 del corriente el cabo Desiderio Iturbe condujo detenido al ciudadano Valentín Aquino, por hallarse en estado de ebriedad; a la una hora del día 14 el sargento Manuel Sandoval lo puso en libertad, pues los antecedentes del detenido eran buenos. Ni el preso, ni los soldados, manifestaron haber ocurrido desorden al menos que le hicieran objeto de tratamiento brutal al desconsiderado.

Termina la nota del jefe de policía de Garay, haciendo constar que en la jefatura no ha sido presentada ninguna denuncia o queja.

Nombramientos

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Benito Maroni, del cargo de comisario de Las Colonias, por no haber tomado posesión del cargo.

—Declárase cesante al señor Fidel Acosta, ordenanza del senado.

—Nómbrase ayudante del dispensario médico de Helvecia al doctor Benjamín Allende.

—Desígnase jefe del cuerpo de taquígrafos de la cámara de diputados, por vacancia, al señor Fernando Birri, actual segundo jefe.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Las Colonias, al señor Juan A. Copello.

—Nómbrase comisario de Islas de la J. de Garay, al señor Leónidas Mántaras Montrull.

—Nómbrase en la Cámara de Senadores: Taquígrafo de primera al señor David Aliaga en reemplazo del señor Enrique Jorge Bello; y taquígrafo de segunda al señor Enrique Jorge Bello, en reemplazo de aquél.

Art. 2o. — Declárase cesante por razones de mejor servicio al señor Luis María Antille, del cargo de taquígrafo de 2a., de la C. de Senadores.

Sube la temperatura local

En el centro del país se produjeron lluvias

En el día de hoy subió sensiblemente la temperatura sobre la de ayer que sólo fué de 32 grados a la sombra y 60 al sol.

La dirección del viento ha cambiado: esta mañana era del Sud.

Han caído lluvias en la región céntrica de la República, según datos del F. C. C. A.

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada se registraron hoy estos datos:

Termómetro a la sombra: mínima, 18 grados; máxima, 35 grados y 6 décimos.

Termómetro al sol: máxima, 70 grados y 5 décimos.

Barómetro, 59 milímetros.

Las lluvias

En el F. C. S. F. se recibió un aviso de que ha llovido en Carrilobo 12 milímetros.

Datos del C. C. A.: Fuentes 4, General Paz 9, Oncativo 9, Río Segundo 16, La Calera 10, Malagueño 7, Alta Gracia 4, Losada 15, Despeñaderos 14, Calchin 2, Córdoba 8, Chucul 5, Olaeta 4, Bengolea 5, Ucacha 1, Río Tercero 12, Almafuerte 18, Elena 3, C. Baigorria 7, Cabrera 4, Las Perdices 10, Río Cuarto 14, Cruz del Norte 8, Mariño 5, Tucumán 1, Argentina 10 y Pasco 3 milímetros.

Policía de la capital

Nombramientos

Oficial inspector de investigaciones al señor José Hachmann en reemplazo del señor José Tuesto a quién se le acepta la renuncia; y agente de segunda de la misma división en lugar del señor José Hachmann que pasa a otro puesto al señor Humberto Caleri.

Los impuestos de las C. de Fomento

Ha sido anunciada la creación en el Ministerio de Instrucción Pública de una oficina técnica a cuyo cargo estará el estudio de los impuestos sancionados por las Comisiones de Fomento.

Según nuestros informes, sólo se permitirá que las Comisiones de Fomento cobre los actuales impuestos, no autorizándose la creación de otros ni el aumento de los vigentes.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

12.381

y los premios siguientes a los números: 8283, 1266, 21816, 8033, 8043, 20122, 3153, 8398, 17784, 9207, 21290, 19874, 19795, 16552, 2282, 12064, 5453, 19535.

ORO

En esta lotería resultó favorecido con el premio mayor el número

5.504

y con los premios siguientes, los números: 11520, 13157, 9580, 13631, 2798, 6323, 2224, 19008, 4503, 19652, 3637, 10781, 14115, 6684, 22288, 16299, 18834, 7914, 20117, 12777, 6808, 5714, 12904, 9826, 13148, 6763, 3839, 6669, 11339, 11654, 4137, 5157, 7890, 7355, 21366, 1731, 1548.

Municipales

Entregas al Hogar Propio

La Tesorería entregó hoy al Hogar Propio Municipal: $ 7.747.50 que es el importe retenido a los empleados de la Casa Municipal prestatarios de aquella institución, en concepto de cuotas e intereses por el mes de noviembre ppdo.

No están incluidos los de otras reparticiones que funcionan fuera de la Casa Municipal ni los prestatarios cesantes que pagan directamente a la Caja del Hogar.

Multas aplicadas

La Inspección General aplicó la multa de 100 pesos al señor Miguel Adad, por no haber dado cumplimiento a la orden de construir w. c. y pozo de balde en su propiedad de la calle 25 de Mayo al Norte.

Se aplicó una multa de $ 71.40 al señor [illegible] Ibañez por no haber construido tapial en su propiedad de la calle Rivadavia No. 1943.

Otras noticias

Fueron detenidos por inspectores municipales, los vendedores ambulantes Jacinto Ali, Jorge Amid y A. Maarey por efectuar sus operaciones sin haber abonado el impuesto correspondiente.

Prosigue la batida a los que infringen la ordenanza sobre moralidad pública. Fué detenida una mujer en calle Gral. López y R. Saénz Peña, y clausurado ese local, y otra fué detenida por la policía y puesta a disposición de la Inspección, por promover escándalo.

Nuevos profesionales

D. Carlos A. Pita

El apreciado caballero cuyo nombre encabeza estas líneas, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto que fuera durante la administración de D. Ricardo Aldao, ha obtenido en la Facultad de Derecho de nuestra ciudad, el título de Escribano Público Nacional.



Con la obtención de este título, culmina el señor Pita su carrera iniciada un par de meses atrás en nuestra capital, en la que la grata nueva ha sido recibida en el seno de las múltiples amistades con que cuenta el mencionado caballero con satisfacción. El señor Pita iniciará sus nuevas actividades profesionales en la Capital Federal, para donde se trasla-

Estado del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, dice hoy:

Corrientes 3.84 metros, creció 6 centímetros desde ayer; Itá Ibate 2.58, íd. 2; Ituzaingó 1.72, estacionario; Posadas 2.11, bajó 1; Puerto Aguirre 13.74 metros, bajó 12 centímetros.

En el dique No. 2 del puerto de Santa Fe, el hidrómetro marcaba esta mañana 3.22 sobre cero, igual que ayer.

Los disparos de armas en las noches del 24 y 31

Edicto del jefe de policía prohibiéndolos y previniendo las penalidades

El jefe de policía de esta capital, Dr. Eugenio Puccio, firmó un edicto por el cual queda terminantemente prohibido el disparo de armas de fuego, petardos, cohetes voladores o cualquier otro explosivo, en las noches del 24 y 31 del corriente mes.

Basa su resolución en que es obligación de la Jefatura de policía, prevenir y castigar todo acto atentatorio a la cultura, como así también evitar los acidentes que puedan producirse por la injustificada costumbre de hacer disparos de armas de fuego, arrojar petardos, etc., en las noches indicadas.

Los que infrinjan la disposición de la Jefatura de Policía, serán multados con $ 25 por disparo de armas, y con $ 4 los que arrojen petardos, cohetes voladores y materias explosivas.

Para los casos que no puedan individualizarse a los autores, serán responsables de la infracción los dueños de las casas donde se cometa.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Alberto Katz, arg., naturalizado con Sofía Slaposmik, rusa.

Nacimientos—

Roberto Domiciano, hijo de Domiciano Hernández y de María Iglesias.

Defunciones—

Dora Aida Olivier, argentina, 11 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Agustín Centurión con Manuela Oporto, argentinos.

Nacimientos—

[illegible] Rosa, hija de David Mortinl y de Rosa Martínez.

Blanca Nieve, hija de José Vicente [illegible] y de [illegible] Casal.

Defunciones—

Aida Di Leo, argentina, 10 años.

Adela Monzón, arg., 7 meses.

María Clemente, argentina, 22 años.

HOTELES

HOTEL ITALIANO. Entrados: F. Camaño López, Francisco Rivero, Francisco Fernández, Angel Ferrero, Mañañch, José A. Liñeiro, Primo Persigan, Marcelo Vanzan, José A. Ranuro, Raúl Dutruel y familia, Valeriano Casaña, Juan Danuzzo.

Salidos: Primo Persigan, Francisco Castillo, Lorenzo Montales.

RITZ HOTEL. — Entrados: E. del Castillo, Dr. Alfonso, Ing. Garófalo, Boero, Ricardo Gulland y Sra., Sara Calaicis, Angélica de Haria, Martín Obtelli, J. Manola Lurá de Legótra, Efraim B. Lurá Villanueva, Marcos Rattaggi, Deker, Ernesto A. Corte, Dr. Luis Slovenich, Yenkol Cerini, J. F. Lupton, Schirtz, Miguel Canavez, Pedro N. Pérez, Dirpfala, Schupmacher, Quirino Romero, Zavalla, Del Cerro.

Ligbrido Mosa, Eduardo Pallejero, Horacio Gamón, Simón Glüman, Rodríguez, Alfredo Marettoli, Antonio Sánchez, R. Santucci, Fila, Alvarado, Cerdas, Sebastián Gallucci.

Salidos: Pedro Rosié y Sra., E. Mac Donald, Juan Rigiardo y señora, Dr. Firro, Gregorio Jamin, Santiago Petit, Lamboglia, Raúl Colombo Berra, Juan Socas y familia, A. Raffula, A. Colomar, Aldo Baravelli, Sra. M. de López y familia, Iraoqui, Leopoldo Campana, Neé León Gutman, A. T. Pinasco, Munsemberg, Ing. Molinari, Melda, Thayer, O. C. Lavarello, M. Heritiaka, Magdalena P. de Germain, B. Levi y Sra., Boero, Enrique Coce, Rosa E. de Fornes, Camerega y Sra.

HOTEL ESPAÑA. Entrados: Víctor Bergerá, M. Gomila, Luis Infante, Julio M. Castro, Juan Sancho e hijo, Ernesto Hepliyng, Jacinto Petit, Lucas Torres, Fernando Guidice, Juana Caro y familia, Otto Goetz, Esteban Petrone, Fernando Ranoneda, Tito Gazzo, Roberto Sileci.

Salidos: Manuel [illegible], José Esteven, R. Quirado, M. Fuentes, H. Martínez, Moisés Feldman, A. Tarlosky, L. Gelburt, M. Gelburt, Juana Caro y familia, Tito Gazzo, Roberto Rúa, Fernando Guidice, Jacinto Peit.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 5, 97.80; serie 6, 98.10; serie 16, 97.60; serie 23, 98.20; serie 24, 96.70; serie 26, 97.50; serie 27, 98.70; serie 28, 98.70; serie 29, 99.30; serie 30, 99.30; serie 33, 98.20; serie 34, 98.50; serie 35, 97.50; serie 36, 97.50; serie 37, 99.00.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	37.78	37.1/16
Francia	18.99	19.08
Bélgica	5.4	5.27
Alemania	3.12 1/2	3.15
España	6.91	6.95
Italia	14.77	14.32
Suiza	3.84	3.87
Portugal	16.62	16.68
Est. Unidos	134.—	133.35
Chile	37.78	—
Bolivia	37.78	—
Perú	37.—	—
Uruguay	97.50	97.80
Brasil	7.73	—
Holanda	1.85	1.86

Dirección del Puerto

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.22.

El río permanece estacionario. El calado admisible en el puerto es de 25 piés 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 25 piés 9 pulgadas.

Cotizaciones de HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden, rigen los siguientes precios sobre wagón Santa Fe:

HARINAS

000 ALIANZA	$ 9.80
00 ALIANZA	8.80
0 ALIANZA ó 0 AURORA	7.80
0000 ALIANZA	10.40

Mercados Cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.00, diciembre 6.00, febrero 6.09, marzo 6.19.

Lino: disponible $ 11.05, diciembre 11.05, febrero 10.77, marzo 10.78.

Maíz: disponible $ 3.99, diciembre 3.99, enero 4.01, febrero 4.19.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 18. — En los mercados de América y Europa se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo diciembre subió 0.021; trigo marzo bajó 0.010. Maíz diciembre bajó 0.151.

Winnipeg. — Trigo diciembre bajó 0.010.

Duluth. — Lino diciembre bajó 0.093.

Liverpool. — Trigo diciembre subió 0.039; trigo marzo, ídem, 0.065.

Hull. — Lino enero-febrero, subió 0.141.

Calcutta. — Lino diciembre subió 0.282.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 18. — Al clausurar las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, febrero $ 3.90, marzo 4.04.

Por lino: febrero $ 10.70.

Por maíz: enero $ 3.90, febrero $ 4.04.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 5.60, febrero 5.70, marzo 5.85.

Maíz: disponible $ 3.85, enero 3.80, febrero 3.95.

Lino 4 o/o.: disponible $ 10.35, febrero 10.45.

En las operaciones de hoy, han regido los mismos precios bajos que anunciáramos ayer, los que constribuyeron a desmoralizar el mercado.

Avisos Económicos

SE NECESITA UNA CHICA DE 12 A 13 años. — Ocurrir: Ituzaingó No. 1472. v|20|12

SE NECESITA MUCAMA CON CAMA adentro. Ocurrir: San Martín No. 2185. v|20|12

Por disposición del señor Juez de Paz de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: CASIMIRO GARCIA sobre reunión de acreedores, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre doce de mil novecientos treinta. — Autos y Vistos: — La presenta petición sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor CASIMIRO GARCIA, comerciante establecido en esta ciudad en los ramos de [illegible] y anexos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 4, 8, y 10 de la ley de quiebras, RESUELVO: Hacer lugar a dicha petición y en consecuencia desígnase acreedores interventores a los señores Juan B. Nigro y Javier Balcarce, para que asociados al Contador sorteado señor Pedro A. Caminos, comprueben la verdad de los hechos y la exactitud de la nómina de acreedores presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. — Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado a estado de embargo, con excepción de lo que tenga por objeto el cobro de un crédito privilegiado o hipotecario. — Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, haciendo saber esta presentación y citando a los acreedores para el día tres de Febrero de mil novecientos treinta y uno, a las nueve horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se celebrará en este Juzgado. — Dése intervención al señor Agente Fiscal. — Comparezcan los señores acreedores interventores y el Contador a aceptar los respectivos cargos en forma de ley. — Desígnase para notificaciones los días Martes y Viernes. — Repóngase el sellado. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 13 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.

No. [illegible]

Moneda y producción depreciada

La crisis mundial puede explicar hasta cierto punto, la desvalorización de los productos, muy evidentemente, disminución de poder adquisitivo debido a que pesa sobre los esfuerzos del trabajo pues como plancha de plomo, la liquidación de la guerra.

Se ha dicho, erróneamente, que la organización técnica industrial ha puesto en el mercado de la oferta un apreciable excedente de producción, lo cual influye en la desvalorización de las mercaderías. Tal opinión se cancela ante relacionada con la crisis de demanda que se opera por falta de estímulo al capital, no con respecto de las necesidades naturales y las creadas por la civilización. Ha mermado el trabajo y la remuneración sobre ser escasa, está fuertemente castigada por el fisco. Producir y consumir, son dos líneas que se alargan y se acortan al mismo tiempo y en igual medida, porque se corresponden invariablemente.

Mas si tiene justificación la desvalorización de los cereales y la carne, no ocurre lo mismo con respecto de la moneda. Nuestro papel está en franca baja, pese a la absoluta garantía que lo respalda y a las riquezas del país, y no son suficientes las medidas de economía oficial para detener el descenso que ocasiona la pérdida diaria de millones de pesos.

No se necesitan muchas palabras para llevar al ánimo del lector la importancia del perjuicio que sufre la república. Con lo que se está perdiendo en el cambio se podría dar trabajo en el país a centenares de miles de obreros; esa es la triste verdad que surge de los hechos, contra los cuales es preciso oponer un plan político y económico fundado en la capacidad moral del pueblo y en la realidad de los bienes del país.

El asunto es claro: el cierre de la Caja de Conversión impide que el papel moneda argentino sirva para adquirir oro, es decir, que vale sólo porque la nación lo garantiza con su honor; pero en tales condiciones podría responder a su equivalencia en metal si las mercaderías de producción interna tuviesen gran demanda y precio elevado. Como esto no sucede lo natural es que el mercado financiero considere al peso argentino como una moneda de [illegible] inferior, e [illegible] circunstancialmente para comerciar sobre oro.

Agréguese el estado político del país y se verá que si en verdad hay causas que perjudican a nuestra moneda, ellas pueden ser en buena parte eliminadas, para lo cual —repetimos— no es lo menos importante la capacidad moral de la república.

La libertad de opinión

El gobierno de Entre Ríos ha comunicado al pueblo de la provincia, que la libertad de opinión está restringida sólo con respecto de los asuntos nacionales, pero que con relación a los provinciales hay pleno goce de las garantías que acuerda la Constitución.

El comunicado de referencia tiene una alta y simpática significación. El país ha tomado cuenta de la actitud del gobierno entrerriano, y la señala como un ejemplo de buena escuela democrática. Los males de la libertad los cura la libertad, tiene dicho un pensador; estas palabras deberían grabarse en la conciencia de todo republicano, porque en esencia son las que dan fisonomía al sistema del gobierno representativo. La dignidad humana carecería de cuadro de valores sin la libertad de pensar, como que en definitiva, el pensamiento es el medio positivo para medir la importancia del hombre en la vida.

Una Obra de Ingeniería Será el Estadio de G. y Esgrima

Sólo la tribuna, con cubierta sin columnas, tendrá capacidad para 6.000 personas

INTERESANTES DETALLES

Han sido presentados al Departamento Municipal de Obras Públicas, los planos de las obras de construcción de la tribuna y demás dependencias del gran estadio del Club Gimnasia y Esgrima, en el terreno adquirido al efecto en Barranquitas.

De esos planos se desprende que se realizará una verdadera obra de ingeniería.

La gran tribuna construída en cemento armado, será de 106 metros de largo por 14 de ancho. Tendrá 20 escalones con capacidad para 6.000 personas sentadas. La tribuna tendrá una cubierta sin columnas que será una verdadera obra de arte.

Además habrá una gradería con capacidad para 4.000 espectadores que sumados a los de las tribunas, alcanzarán alrededor de 10.000 personas sentadas.

La tribuna se levantará en la parte Oeste de la gran cancha, sobre el Boulevard Zavalla.

El espacio debajo de la tribuna se aprovechado para distintas dependencias, construyéndose las más amplias comodidades que tenga cancha alguna en Santa Fe.

Habrá en el entresuelo los locales para las boleterías, bufet, hall para el público, hall para los jugadores, sala de primeros auxilios, roperos para los jugadores visitantes, con sus cuartos de baño y demás servicios, independientemente; roperos para los jugadores de la 1a. y la 2a. divisiones del Club Gimnasia y Esgrima, con todos sus servicios, separadamente; roperos y toilette para señoras y señoritas; sala para la secretaría, dos dormitorios, con su cocina, baños, etc.; un gran depósito; un local para el referee, con todas sus comodidades, independiente de los demás, etc. etc.

Debemos agregar que figura la construcción de un gimnasio de 43 metros de largo por 5.94 metros de ancho, y que para los baños y limpieza general se instalará un tanque de agua de 9.000 litros de capacidad, cañerías para agua fría y caliente, instalaciones de luz, etc.

En la parte posterior del estadio se levantará una pasarela de 1.20 metros de ancho, destinada al servicio del público que concurra a las tribunas.

Conforme con los planos a que aludimos, que serán aprobados, autorizándose en consecuencia las obras, el estadio del Club Gimnasia y Esgrima, será pues, el más grande, más cómodo y moderno de esta capital.

Los servicios de aguas corrientes

En pleno verano se interrumpen con frecuencia

Todos los años en la época de los calores, dan mucho que decir los servicios de aguas corrientes en esta ciudad.

Hace apenas unos días que nos ocupamos del mal estado de las cañerías existentes en las calles céntricas del municipio, viejas y desgastadas que revientan por todas partes.

Hay algunos vecinos de la calle 9 de Julio entre Junín y Santiago del Estero, q' nos han informa q' en lo que va de la presente semana, sólo un día, el martes, tuvieron buen servicio de agua.

El lunes a la hora en que ese elemento es más requerido para atender las necesidades de las familias, se interrumpió el servicio; ayer miércoles, no tuvieron agua desde las 9 hasta las 15 horas, y hoy se interrumpió de nuevo a las 9 horas, no habiéndose restablecido la corriente hasta las 16.

Interrogadas algunas personas al servicio de las Obras Sanitarias de la Nación, manifestaron que las interrupciones se deben a que hay que reparar un caño maestro que se rompe.

Es curiosa la explicación que se da. Se esperan precisamente las horas de mayor demanda de agua, para privar de tan importante servicio al público. ¿Por qué no se efectúan esas reparaciones en horas de la noche, teniendo en cuenta que en verano no se puede estar una hora del día, sin necesitar agua para las distintas necesidades de las familias?

Los vecinos se quejan y critican duramente al personal superior de las Obras Sanitarias, con mucha razón. Es verdaderamente censurable que se les prive del elemento más necesario cuando reinan temperaturas superiores a los 32 grados.

El riego en Guadalupe

Diariamente, hacia las 14 horas, los tanques de riego municipal aparecen en la proximidad del balneario de Guadalupe. Media hora después el agua vertida se evapora y lleva consigo parte del calor acumulado en la tierra.

Sería inútil agregar que antes de dos horas, el polvo cubre el espacio, y apenas se inicia la llegada de los autos es imposible respirar.

Fácilmente podría salvarse la molestia; todo consistiría en ordenar que el riego se iniciara de 18 a 16 y 30, de suerte que en las horas de tráfico intenso no faltase la defensa contra el peor enemigo del paseo.

Diversas quejas hemos recibido, y es en atención a las mismas que escribimos estas líneas, destinadas, como se comprenderá, a que la Inspección General intervenga, y disponga lo necesario en favor de los vecinos que acuden a Guadalupe, uno de los paseos con que cuenta la ciudad.

Habilitación de la estafeta postal de Los Hornos

El lunes de la semana próxima será librada al servicio público la estafeta postal del distrito Los Hornos, situado al norte de esta ciudad, regenteándola ad - honorem el comerciante del mismo lugar señor Elías Rodrigues.

A los fines de su habilitación la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación remitió a la jefatura del Vo. Distrito los útiles, sello, etc., que se necesitan.

Departamento del Trabajo

MULTAS

Han sido comunicadas las siguientes multas:

José Requena, Güemes 3329, ciudad, $ 200; Faustino Ripamonti, Rafaela, 80 pesos; Abel Bianchi, Rafaela, 100 pesos; Compañía de Electricidad, Rafaela, 100 pesos; Leonidas Acosta, Rafaela, 100 $; Pedro Colsani, Rafaela, 100 pesos.

EXTENSION DE LA JORNADA DE TRABAJO EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Han sido dada a conocer la siguiente resolución del Departamento del Trabajo:

"Vistas las diversas solicitudes remitidas por comerciantes de esta plaza y de otras localidades de la provincia, pidiendo extensión de la jornada de trabajo con motivo de las festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes, y considerando: Que esta dirección ha negado invariablemente autorización para extender la jornada de trabajo de acuerdo con lo dispuesto por el 2o. apartado del inciso b) del artículo 4o. de la ley nacional 11544. Que no es posible aplicar el mismo criterio a las solicitudes que determinan esta resolución, por cuanto no es razonable obligar a los comerciantes a tomar personal nuevo por un período de 4 a 5 días con el agravante de que no son continuos. Que por otra parte deben tenerse en cuenta los intereses legítimos de los empleados y dependientes de comercio y el derecho que tienen al igual de los demás de disfrutar de las fiestas tradicionales mencionadas, por ello el director general del Departamento del Trabajo, resuelve:

Art. 1o.—Autorizar a los comercios que expenden artículos alimenticios o de juguetería y otros característicos de las próximas festividades, a extender en dos horas la jornada legal de trabajo durante los días 23, 24 y 31 del corriente, y 5 de enero próximo.

Art. 2o.—La extensión autorizada se hará en horas de la tarde debiendo cerrarse las casas comprendidas por esta excepción a las 20 horas, de conformidad con las disposiciones de la ley nacional 11317 y lo dispuesto últimamente en la provincia por los Intendentes y edictos policiales.

Art. 3o.—El salario correspondiente a las horas suplementarias se abonará a los empleados afectados de acuerdo con los principios establecidos en el apartado 2o. del artículo 3o. de la ley nacional 11544.

Art. 4o.—Comuníquese a la sección Rosario de este departamento y a los jefes de policía de la primera circunscripción judicial.

Reunión de Jefes de Policía

Realizóse esta mañana

Ayer, a última hora, se resolvió en el Ministerio de Instrucción Pública convocar a los jefes de policía de la zona norte de la provincia, conforme hablase hecho con los de la zona sur en ocasión del viaje del doctor Dell'Oro Maini a Rosario.

Esta mañana se realizó la reunión en los salones de la Gobernación. Asistieron los siguientes: Dr. Eugenio Puccio, jefe del Departamento La Capital; de Garay, capitán Raúl Escalada; Castellanos, teniente coronel José Menéndez; Las Colonias, señor Modesto Benavides; San Javier, teniente Osvaldo Coletti; San Justo, señor Genaro Lassaga.

La reunión tenía por objeto impartir instrucciones a los señores jefes de policía sobre los tres puntos siguientes:

1o. Aplicación rápida y uniforme del decreto sobre rebaja de los arrendamientos rurales; 2o. Abaratamiento de los artículos de primera necesidad; 3o. Cumplimiento de las leyes obreras.

Con respecto al primer punto, el ministro ratificó a los jefes las instrucciones que les fueran enviadas conjuntamente con la copia del decreto sobre creación de las comisiones paritarias en cada uno de los departamentos de la provincia. Expresó al respecto que las comisiones debían encarar su labor en forma rápida y práctica.

Relacionado con la reciente circular del ministerio sobre la necesidad de encarar por parte de los municipios y comunas, el abaratamiento de la carne, el pan y la leche, el ministro incitó a los jefes a usar su influencia y persuación con los proveedores para lograr rebajas razonables.

Finalmente el doctor Dell'Oro significó a los jefes el deseo de una aplicación estricta de las actuales reglamentaciones y leyes obreras en vigor, haciéndose conocer la reciente reglamentación de la ley de descanso hebdomadario.

Sociedad Territorial

Una visita al M. de Hacienda

Acompañados por el director local de la Sociedad Crédito Territorial señor Enrique Betemps, visitaron esta mañana al ministro de hacienda de la intervención, los señores Jorge Castelin, Julio A. García Victórica, y Gabriel Cocagna, presidente y directores de la institución.

Durante la entrevista ofrecieron el concurso de la Sociedad de Créditos Territorial anticipando las contribuciones y patentes por el año 1931, que alcanzan a pesos 70 mil. El interventor interino doctor Texanos Pinto y el Ing. Bunge agradeciendo y aceptaron la oferta.

Antes de retirarse de la casa de gobierno, los mencionados banqueros visitaron al ministro de instrucción, doctor Dell Oro, con igual propósito de colaboración.

Distribución de cargos

En la Cámara Arbitral de Cereales

En la tarde de ayer celebraron sesión los nuevos miembros elegidos para formar la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, de esta capital, bajo la presidencia del vice presidente señor Juan J. Larcano, a objeto de distribuirse los cargos, eligiendo sus autoridades.

Resultaron electos:

Presidente, Sr. Pablo P. Bertoni; vice presidente, Sr. Francisco F. Barón; secretario, Sr. Vicente Lupotti.

Queda por tanto constituída dicha Cámara para el período 1930-1931, en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Pablo P. Bertoni; vice presidente, Sr. Francisco F. Barón; secretario, Sr. Vicente Lupotti; vocales titulares: Sres. Pedro Mántaras, José A. Malacalza y Federico Geblen; vocales suplentes: Sres. Maximiliano Micheli, Alfredo Martínez, Miguel Marconetti y Mauricio Kominsky.

La tramitación de los documentos aduaneros

Resolución del administrador de la Aduana

Recientemente la Dirección del Puerto propuso al administrador de la Aduana Nacional de esta ciudad, un sistema de coordinación de servicios cuya finalidad consistía en evitar posibles extravíos de documentos, que se producían en la práctica.

El administrador señor H. Enrique Parodi estudió el procedimiento sugerido por el director del puerto, capitán Palacin, con respecto a la tramitación de los documentos aduaneros que tengan atingencia con dicha Dirección, y considerando que es de manifiesta utilidad para evitar posibles inconvenientes, y que es igualmente imprescindible el cumplimiento del artículo 14 de la ley 11.281 y el 8o. del decreto reglamentario de la misma, adoptó la siguiente resolución:

"Desde la fecha todo documento aduanero, cuyo trámite tenga relación con la Dirección del Puerto deberá ser retirado o entregado directamente al personal de la misma con prescindencia absoluta del público. Recordad el estricto cumplimiento del art. 14 de la ley 11.281 y 8o. del decreto reglamentario de la misma. Tómese razón por Secretaría, Vistas, Contaduría, Alcaidía, Liquidaciones y Sub-Prefecturas. Cumplido y con constancia, vuelva y dése al archivo. Previamente diríjase nota acordada a la Dirección del Puerto".

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL SERA SOMETIDO AL INTERVENTOR

Una información oficial sobre las reducciones que se proyectan para el año 1931

Extensamente nos ocupamos ayer de la preparación del presupuesto de sueldos y gastos de la Municipalidad de esta capital para el año 1931, haciéndonos eco de rumores que circulaban y que causaban desagrado entre los empleados y obreros de la misma.

Sobre el particular, hoy se ha suministrado en el Departamento Ejecutivo, la siguiente información oficial que viene a corroborar cuanto dijimos ayer acerca de las rebajas o reducciones en el presupuesto:

"La ley 2147, (orgánica de las Municipalidades), dispone que mientras el C. Deliberante no sancione otro, rige el presupuesto del año anterior, lo mismo que la ordenanza de impuestos. La intendencia, pues, pensaba de acuerdo a tal disposición legal, continuar el año 1931 con el presupuesto de 1930, formulando tan sólo, por razones de economía, una planilla de supresión de empleos y algunas rebajas de sueldos. Pero el gobierno de la intervención nacional envió a la intendencia, una circular encomendándole que para el día 20 del corriente se le enviara un proyecto de presupuesto indicando las normas a que debieran sujetarse sus enunciados. Respecto a los recursos, establece la circular, que deberá tenerse por base lo recaudado efectivamente en 1929, con una rebaja de un 5 o|o por si las causas de las mermas en la recaudación de 1930 persistieran. En cuanto a los gastos recomienda introducir toda clase de economía, de modo que, no sólo entren en el cálculo de recursos, sino que alcancen a crear un superávit suficiente y capaz de cubrir los intereses y aun alguna amortización de la deuda flotante a corto y largo plazo, la que por tanto sólo debe figurar en el presupuesto como "deuda" sin cargo a Rentas Generales. La Intervención cree, y tiene sobrada razón, que el déficit de la mayoría de las comunas, proviene de que en el presupuesto de 1930, figuraban esas deudas como a atenderse con rentas generales, cuando a cargo de ésta sólo debe computarse la deuda pública consolidada.

De acuerdo a esas normas generales, la intendencia prepara activamente el proyecto que someterá a la intervención. Por ahora, no es posible anticipar cifras porque no se cuenta con las definitivas. Puede adelantarse que se prepara un proyecto que comienza por rebajar en $ 200 el sueldo del intendente, en 50 el de los secretarios, en 40 el de los jefes de repartición, 70 el del jefe de Obras Públicas, 50 los del director de Asistencia Pública y Usina y en proporción varios otros sueldos. La misma poda se ha hecho en los gastos generales de la administración realizándose una apreciable economía sobre los del año 1930.

En cuanto al jornal obrero, puede anticipar que continuará fijándose de acuerdo al salario mínimo de $ 120 mensuales. Tan pronto el proyecto quede listo, la intendencia lo ha de poner en conocimiento del público dando las cifras comparativas del que rige y del que ha de regir en 1931."

Falleció don Pedro Nickish

Jefe de Policía de G. Obligado

Esta mañana se tuvo conocimiento en el ministerio de gobierno, del fallecimiento del jefe de policía del departamento General Obligado, don Pedro E. Nickish, después de una breve enfermedad.

El interventor interino dictó de inmediato un decreto de honores al extinto, encargándose, la jefatura al secretario de la repartición, doctor Raúl E. Villa.

Por la resolución mencionada se ordena izar en todos los edificios públicos del departamento General Obligado, la bandera a media asta. En el acto del sepelio se rendirán los honores correspondientes, designándose al secretario de la Jefatura para que haga uso de la palabra en nombre de la intervención; ordénase asimismo enviar una corona de flores naturales y nota de pésame a la familia.

Los gastos del sepelio correrán por cuenta del erario provincial.

Consejo General de Higiene

Un conflicto de superintendencia

"Vistas las comunicaciones del Consejo de Higiene de Rosario y el informe del asesor letrado del Consejo doctor J. P. Milesi, el Consejo, considerando:

Que no está reglamentada por nuestras leyes la profesión de masajista, ni determinadas las condiciones que se requieren para ser considerados como tal.

Que la ley provincial del año 1889 de creación de los Consejos de Higiene si bien les da a ambos Consejos las mismas facultades para resolver las cuestiones de orden general y aplicación de las leyes vigentes dentro de sus respectivas jurisdicciones, claramente expresa que este Consejo ejerce la superintendencia en toda la provincia; de manera que a este Consejo es a quien incumbe la atribución de reglamentar determinando condiciones de la profesión de masajista en caso de que la considerara útil como complemento del arte de curar.

En consecuencia el Consejo de Higiene de Rosario al tomar examen y otorgar título de masajista al señor Cettis Piccelli lo ha hecho fuera de sus atribuciones, careciendo el título de todo valor legal.

El Consejo General así lo declara, resolviendo al mismo tiempo notificar al interesado y al Consejo de Higiene de Rosario.

Funcionarios en viaje

Mañana llegará el interventor

Por vía Central Argentino, mañana llegará a esta ciudad a las 7 horas, el interventor nacional doctor Diego Saavedra después de una prolongada permanencia en la metrópoli.

La llegada del interventor nacional es esperada con mucho interés, por cuanto es creencia general que de acuerdo con las noticias llegadas de la Capital Federal, se producirán novedades en el orden político.

Regresó el ministro de Hacienda

Esta mañana, como lo habíamos anunciado ayer, regresó por vía Central Argentino, el ministro de Hacienda ingeniero Alejandro Bunge, que concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, dedicándose a estudiar los proyectos de presupuesto que han sido enviados por los ministerios.

El Dr. Dell'Oro partirá esta noche

Esta noche a las 22 horas parte para Buenos Aires el ministro de Instrucción Pública doctor Atilio Dell'Oro Maini, que permanecerá varios días en la metrópoli. El viaje del doctor Dell'Oro tiene por motivo los exámenes de la Facultad de Derecho de La Plata, de cuyas mesas examinadoras forma parte.

La campaña pro rebaja de artículos de primera necesidad

La acción de las Comisiones de Fomento

Hemos dado cuenta en ediciones anteriores de las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Instrucción tendientes a lograr con la colaboración de las comisiones de fomento y municipales la rebaja de los precios de los artículos de primera necesidad.

Numerosas son las municipalidades y comisiones de fomento que han enviado notas al ministerio dando cuenta de sus gestiones; varias de ellas, Rufino, Cañada de Gómez, etc., han obtenido la rebaja sobre los precios de la leche, del pan, etc. Otras, han comunicado los resultados obtenidos en aquellos mismos artículos, y además en otros como ser la carne.

Las comisiones de fomento de Jesús María, Lucio V. López, San Cristóbal, Llambi Campbell, han comunicado en el día de hoy las rebajas obtenidas.

I. de S. Anónimas

Elevó a consideración del ministerio el inspector de sociedades anónimas, el siguiente informe:

Para poder dictaminar en el pedido de reformas de estatutos presentado por la Sociedad Anónima Asociación Tambera Bela Ltda., debe la ocurrente acompañar un ejemplar de los estatutos por el que se rige actualmente; justificar la convocatoria hecha a sus asociados y autorizar por ante escribano público que se ha presentado.



Charlas ociosas

HORARIO

A las seis: Los tranvías emparvan vendedoras de tienda y empleados, segando manojos de ellos en las esquinas, donde al instante vuelven a florecer. Esta siega matinal pone contentos a los tranvías, que silban alegremente y se ríen con todos sus cristales.

A las nueve: Hora feliz en que los jubilados no se acuerdan de bostezar, por hallarse entretenidos en la lectura de los diarios matutinos. Las calles, como personas reumáticas, toman baños de sol por un solo lado. Por detrás de las ventanas, misteriosamente cerradas, cantan a media voz las máquinas de escribir.

A las doce: Los tranvías trillan la parva de empleados y dependientas. Lo hacen con aburrimiento perezoso, como obreros cansanos, y desparraman el grano en todas direcciones. Algunas veces, con instinto casamenteros, alargan sus viajes para favorecer a las parejas de vendedoras de tienda y empleados, a las cuales sirven de locutorios ambulantes.

A las catorce: Cada calle, casi ciega de sol, parece girar sobre un pivote melancólico: el vigilante. Bajo la lluvia de rescoldo amarillo, una banda de pilluelos humeantes juegan al foot-ball entre dos esquinas. Uno de ellos hace "goal", metiendo el balón por el arco de oro de los lentes encaramados en la nariz de un caballero distraído.

A la misma hora: Los bancos de los tranvías que llegan de las afueras parecen altos relieves de algún monumento al trabajo. Casi no llevan más que obreros. Estos ciudadanos cubren sus pelambreras con sombreros de aspecto inverosímil y con gorras de viseras abolladas, que sólo en esta ocasión pueden verse. Las cabezas así cubiertas parecen orquídeas de colores neutros y de formas extraordinarias, sostenidas por los tallos de unos "pyjamas" a rayas, como los de las cebras.

A las diez y nueve: Se han echado a caminar por las aceras las bellas piernas de los escaparates de las tiendas de modas, calzándose antes los zapatos más finos que en se antes los zapatos más finos que en las vidrieras brillaban hasta. Y saben andar con tanta gracia, que no se enredan en las telarañas de miradas.

A las veinte y una: Cada "hall" de cine es un horno iluminado y caliente, donde las palas de panadero de las carteleras van introduciendo hornadas de público. A veces, uno o dos panes se resisten a la cocción y ruedan por los escalones de la entrada, para perderse en las calles próximas.

A las dos: El sonoro redoble de pasos en el pavimento de las calles semisolitarias hace vibrar las lucecillas de las estrellas. El alumbrado público tiene sueño y bosteza. La astronomía es a esta hora una ciencia importante: saludamos a las constelaciones como a personas conocidas. La Cruz del Sur nos abre amistosamente sus largos brazos. Sirio hace guiños picarescos a sus vecinas las Oriónidas. Marte, como siempre, busca algo en una orilla del cielo, alumbrándose con la llama rojiza de un fósforo.

El Congreso de Municipalidades

Será postergado indefinidamente

Para el pasado mes de septiembre había sido convocado el Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento, el cual fué postergado por un decreto del teniente coronel Márquez, que asumió el mando de la provincia el 8 de dicho mes. El congreso no se realizará quién sabe hasta cuándo.

Dentro de breves días aparecerá un decreto del interventor nacional postergándolo indefinidamente, por considerar las autoridades de la intervención que la organización de ese congreso está fuera de sus atribuciones.

LAS USINAS PASTEURIZADORAS VENDERAN LA LECHE A 15 CTS.

Severa disposición de la Intendencia contra el uso de cohetes y fuegos de pirotecnia sin previa autorización

NUEVO INSPECTOR GENERAL

LA PROHIBICION DEL USO DE COHETES Y DE FUEGOS DE PIROTECNIA Y PENALIDADES

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, se dió a conocer hoy un decreto del intendente municipal doctor Abel Fuñes, en virtud del cual desde la fecha sólo se permitirá el depósito de cohetes, petardos, etc., en las fábricas de pirotecnia. Las casas de comercio que los posean, procederán a su inmediato retiro, bajo apercibimiento de decomiso y aplicación de una multa de 50 a 100 pesos. Los que usen cohetes o incendien fuegos de pirotecnia sin autorización de la intendencia, oblarán una multa de 10 a 50 pesos, según la gravedad de la infracción.

Este decreto del señor intendente se funda en que la ordenanza No. 3419, en su artículo 2o. prohibe el uso de cohetes e incendio de fuegos de pirotecnia, sin autorización de la intendencia, disposición que no se cumple en lo que al uso de cohetes se refiere, no obstante las medidas que al respecto se han tomado, y en que es necesario evitar estos abusos.

REBAJA DEL PRECIO DE LA LECHE

Esta mañana en el despacho del intendente municipal se llegó a un acuerdo entre las autoridades comunales y las empresas pasteurizadoras de leche, sobre el precio de venta de este artículo alimenticio.

Reunidos el intendente, doctor Fuñes, y los señores Enrique Monti, Salvador Mazagua y Héctor A. Cambiaso, en representación de las empresas pasteurizadoras a que pertenecen, y expuestos por el señor intendente los propósitos del gobierno de la comuna, de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ya que así lo exige la crítica situación económica porque atraviesa el país, los señores nombrados manifestaron que en atención a las razones aducidas y considerando equitativo propender a hacer efectivos los propósitos enunciados, venderán transitoriamente en las fábricas y locales de venta que poseen, la leche a 15 centavos el litro.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dió por terminado el acto, agradeciendo el lord mayor la colaboración prestada con verdadero desinterés por los señores industriales, y firmándose un acta en que constan las manifestaciones hechas.

Los repartidores seguirán cobrando 20 centavos el litro, la leche entregada a domicilio.

ACEPTOSE LA RENUNCIA DEL SR. JUAN A. GUASTAVINO

Debido a exigencias de la casa de comercio de la que es uno de sus principales componentes, el señor Juan A. Guastavino presentó a la intendencia, a fines del mes de noviembre ppdo., su renuncia del cargo de inspector general de la Municipalidad.

Expuso en su renuncia que aquellas exigencias le impiden continuar disponiendo del tiempo que demanda el desempeño consciente del cargo que el intendente le confiara, y al que se dedicó con todo desinterés, entusiasmo y sanos propósitos, concordantes con la manifestación que el intendente le hizo en la oportunidad de su nombramiento, sintetizada en estas palabras:

"Le entrego la repartición más importante de la Municipalidad sin otros compromisos que el de velar por el fiel cumplimiento de las ordenanzas y decretos que sean de la incumbencia de la Inspección".

Hoy se expidió un decreto aceptando la renuncia presentada por el Sr. Guastavino, a quien se le agradecen los servicios prestados, y nombrando en su reemplazo al señor Julio de Olazábal.

VIDA SOCIAL

Chez Cullen-de la Torre—

Informamos días atrás de un paseo que un núcleo de niñas y jóvenes de nuestra sociedad pensaban realizar a la casa quinta que los esposos Da. Francisca Cullen y D. Daniel de la Torre poseen en la Avenida de los 7 Jefes.

El paseo se efectuó anoche participando de él un crecido núcleo de personas que fueran hechas objeto por los gentiles dueños de casa de toda clase de atenciones y agasajos. Los caballeros ofrecieron en los hermosos jardines elegantemente ornamentados de la mansión citada, una comida a los dueños de casa y señoritas, que se desarrolló en un ambiente de gran animación y alegría.

Terminada la comida, se dió principio al baile, ininterrumpido hasta las últimas horas de la madrugada del día de hoy.

Participaron de este paseo, que por los contornos de animación que revistiera perdurará largo tiempo en el ánimo de los concurrentes, las señoritas: Alicia de la Torre Cullen, Raquel Crespo Busaniche, Alcira Passeggi Cullen, Zulema, Celia y Susana Perez Videla, Raquel Argento Puig, Sara y Beatriz Candioti Cervera, y Matilde Aragón Aguirre.

Señores: Ceferino de la Torre, Mario Bruno, Mariano Maciel, Dr. Samuel Medrano, Dr. Carlos García Matta, Miguel Angel Parpal, Carlos Berrier, Ovidio Mantovani, Leonardo Cimarra, Dr. Fernando Alberdi, Félix Pérez, Gastón Manigot y Dr. José María Rosa.

En honor del Niño Jesús—

Con asistencia de numerosos feligreses continúa rezándose en las iglesias Catedral Nueva y Matriz a las 9 y 5 y 30 horas, respectivamente la novena en honor del Niño Jesús. En la iglesia Matriz la novena continuará hasta el día 25 en que saldrá de la iglesia la procesión con la imagen del Niño, que recorrerá la plaza de Mayo.

En el templo de N. P. Santo Domingo esta tarde después de los oficios de costumbre, terminados con la bendición con S. D. M. dióse comienzo a un triduo propiciatorio en honor del Niño Jesús, solicitando si conviene la cura de varios socios y socias de V. O. T. En el citado oficio se dió cita así mismo numerosa concurrencia. La secretaria.

En honor del Pbro. Durán—

El día 24 del mes en curso en la Casa Social Católica, debe servirse a mediodía el almuerzo que el Clero Secular y Regular de nuestra capital ofrece al Pbro. Alfonso Durán, con motivo de festejar sus bodas de plata sacerdotales.

Hasta este fecha eran numerosas las adhesiones recibidas para este acto que habrá de constituir sin duda alguna una fiel exteriorización de las múltiples simpatías que el Pbro. Durán ha sabido conquistar.

A beneficio del Hospital de Caridad—

Continúan siendo numerosas las solicitaciones de tarjetas que las señoras componentes de la comisión organizadora del "dinner dansante" del 24, a beneficio del Hospital de Caridad, vienen recibiendo de parte de caracterizados elementos de nuestra sociedad.

El anuncio de la fiesta que nos ocupa ha logrado despertar amplia cuanto sin duda justificada espectativa, constituyendo actualmente el obligado tema de todas las conversaciones que a diario se suscitan en nuestros cortillos sociales.

Sin duda alguna que el "dinner dansant" del 24, que debe llevarse a cabo, según se sabe, en las amplias instalaciones del Club de Regatas, habrá de constituirse en el punto de cita de todo cuanto de más selecto y distinguido cuentan nuestros círculos sociales, constituyendo una de las notas más brillantes y significativas de la actual temporada. En efecto, todos los preparativos que se vienen haciendo así lo hacen suponer y la extensa nómina de matrimonios, señoras, señoritas y caballeros, que hasta la fecha han retirado tarjetas, nómina que diéramos a publicidad en nuestra edición de ayer, lo viene a confirmar.

Al ocuparnos de la fiesta hemos dado a conocer los nombres de las señoras a las que se pueden dirigir los interesados para hacer reservar mesas y obtener tarjetas, cuyo precio se ha fijado en la suma de diez pesos. Se nos solicita que advirtamos que hasta el día 23 inclusive, dichas señoras atenderán estos pedidos y que las tarjetas reservadas quedarán a disposición en carácter de tales hasta las 12 horas del día 24 en los domicilios de las señoras Teresa Zuchi de Bastos, Nieves Lapeza Cabral de Antille y María Luisa Piñero de Moscoso.

A la extensa nómina de personas que diéramos a conocer ayer debemos agregar los nombres de D. Pablo Christensen y su esposa Da. Lucrecia Romero, D. Hugo F. Fontanarrosa y su esposa Da. Blanca Ferreyra Loza, señoritas Delia del Sastre y Beba Ferreyra Lazo y Sres. Juan Arenaza y Dr. J. Bergallo, que han solicitado tarjetas.

Fallecimiento.—

A la tierna edad de 11 años ha dejado de existir esta mañana la niñita Aida Vita Di Leo Giangrasso, después de soportar las alternativas de una corta enfermedad.

Los sentimientos de profundo pesar suscitados por el fallecimiento de la niña Di Leo Giangrasso, habrán de exteriorizarse plenamente en el acto del sepelio de sus restos a efectuarse mañana por la mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal.

Misa.—

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen el Apostolado de la Oración hará iniciar mañana a las 8 horas una misa en sufragio del alma de su extinta socia Da. Carolina Diaz de Imbert.

Con tal motivo las naves de la mencionada iglesia habrán de congregar a numerosas amistades de los deudos de la señora de Imbert.

Funeral.—

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Dominga Bóvo de Zerbini de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario, esta mañana a las 8 y 30 horas se ofició un funeral en la iglesia Catedral Nueva.

Renováronse con tal motivo en tal oportunidad los sentimientos de pesar suscitados por el fallecimiento de la señora de Zerbini.

D. Santiago Irigoyen Freyre

También han sido objeto de numerosos agasajos, recibiendo merecidas felicitaciones de parte de las amistades con que cuenta en nuestra sociedad, el señor Santiago Irigoyen Freyre, por el grato motivo de haber finalizado sus estudios de Notario Público, obteniendo su título.

El señor Irigoyen Freyre ejercerá sus actividades en esta ciudad.

Aniversario matrimonial—

Los esposos Da. Clara Cravin de Mosset y Dr. Mario Mosset Iturraspe, que en nuestra sociedad hállanse extensamente relacionados han recibido expresivas congratulaciones de parte de sus amistades con motivo de haber festejado aunque dentro de la mayor intimidad un nuevo aniversario de

EN LA PLAYA DE GUADALUPE



Continuando con la publicación de nuestra galería de señoras y señoritas concurrentes al balneario de Guadalupe, damos hoy la presente nota gráfica en la que aparecen la señora María Elida Beltrán de Buzzoni y las Srtas. Dora y Alcira Cullen Gómez, disponiéndose a tomar un baño en las tranquilas cuanto refrescantes aguas de la Laguna Setúbal.

En la rambla de Guadalupe.—

Anoche con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Judith Moscoso de Salaber y D. Julio Salaber, reunieron en "La Rambla" de la vecina villa de Guadalupe en una comida a un núcleo de sus amistades.

De ésta que en amable sobremesa se prolongara por espacio de varias horas participaron: D. Julio Salaber y su esposa Da. Judith Moscoso, D. Enrique E. Carbonell y su esposa Da. Josefina Moscoso, Da. María Luisa Piñero de Moscoso, Da. Noemí García Valdez de Alemán y las señoritas Shisha Alemán y Susana Moscoso, además de un núcleo de jóvenes.

—En honor de las señoritas de Alvarado, Sarabia y Diez Sarabia, gentiles figuras de los círculos sociales salteños, actualmente huéspedes de esta capital, en "La Rambla" fué servida anoche una comida.

Fueron comensales, entre otras, las señoritas: Beatriz Molinas, Dora Cullen Gómez, María Elena Bruno, Beba Crespo, Chela y Blanca Dana Montaño y Sra. María Elida Beltrán de Buzzoni, además de un núcleo de jóvenes. Hasta altas horas de la madrugada de hoy se bailó con toda animación y alegría.

Resultado de una rifa—

Por la lotería nacional fué sorteada ayer la rifa del billete de los dos millones de pesos de la jugada de Navidad, que la Archicofradía del Santísimo Sacramento organizaba a su total beneficio.

De acuerdo con los números que han resultado premiados el primer premio de la rifa consistente en diez vigésimos han correspondido al número 1904; el segundo consistente en cinco vigésimos al número 6040 y el tercero también de cinco vigésimos al número [illegible].

Las personas que sean poseedoras de los boletos premiados, vendidos por la señora de Meinet, señorita María del Carmen Bonomi y Sta. Leonor Zavalla, pueden pasar a retirar los vigésimos del domicilio del Pbro. Alfonso Durán, calle San Jerónimo 2670.

Compromiso matrimonial.—

A una amplia exteriorización de las múltiples simpatías que rodean a la joven pareja en los círculos de su relación de nuestra sociedad, habrá de dar margen sin duda alguna la formalización del compromiso matrimonial de la señorita Susana Candioti Bengolea con el señor Roberto Alemán, que se efectuará el miércoles 24 del corriente.

Ante el señor Ramón Candioti, padre de la novia efectuará la petición de estilo el señor Victoriano Alemán y su esposa Da. Ana H. de Alemán, que con tal motivo vendrán de Buenos Aires donde residen.

La visita que las amistades de los prometidos le hagan en tal oportunidad para presentarle sus saludos habrá de motivar la realización de una tertulia que seguramente habrá de desarrollarse en un ambiente de exquisita animación.

In memoriam—

Pasado mañana a las 7.30 y 8 horas, se rezarán en la iglesia de San José (plaza Constituyentes), misas en sufragio del alma del señor Carlos T. Arguimbau, fallecido poco tiempo atrás en nuestra capital. Habrán de renovarse en tal oportunidad las múltiples expresiones de sincero pesar que el fallecimiento del Sr. Arguimbau suscitara en nuestra capital en la que contaba con numerosas vinculaciones y simpatías.

Apostolado de la Oración—

Se invita a las socias y celadoras del Apostolado de la Oración a concurrir a la misa que en sufragio del alma de la extinta socia Da. Carolina Diaz de Imbert, se rezará mañana a las 8 horas en la iglesia del Carmen.

Se recomienda la asistencia. —

Casamiento—

En la iglesia parroquial de la ciudad de Rafaela esta noche a las 20 y 30 horas debe ser consagrado el casamiento de la señorita Nélida Tettamanti con el Sr. José E. Vasallo, pareja que en los círculos de su relación de aquella y esta ciudad, cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Adela Bianco de Vasallo y el Sr. Luis Tettamanti, testificando el acto civil la señora Irene O. de Tettamanti y el Sr. Domingo Tettamanti por la novia y los señores Miguel Vasallo y [illegible], por el contrayente.

Festejando el grato acontecimiento en el domicilio de la familia de la desposada se efectuará una recepción que habrá de alcanzar seguramente contornos muy lucidos, recibiendo los contrayentes expresivas felicitaciones de parte de sus amistades.

Cofradía de Animas y Buena Muerte—

Se invita a las socias de la Cofradía de Animas y Buena Muerte a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará mañana a las 7 y 30 horas en la iglesia Matriz.

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la insignia. — La secretaria.

Cumpleaños—

Agregó hoy un año más a los de su existencia la señorita María Delia Crouzeilles que en nuestros círculos sociales cuenta con numerosas cuanto bien ganadas simpatías.

Con tal motivo la señorita Crouzeilles ha recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—Mañana cumplirá un año el niñito Rubén Romeo Sánchez, que con tan grato motivo habrá de recibir numerosas felicitaciones.

Festejando el suceso, sus padres reunirán en su domicilio por la tarde a un núcleo de amistades del pequeño obsequiado en una fiesta que habrá de alcanzar contornos lucidos.

Cambio de domicilio—

Se han instalado en su nuevo domicilio de calle Juan de Garay No. [illegible], el doctor Emilio G. Leiva, su esposa Da. Susana Castilla Funes y su hijito Emilio.

Funcionario viajero—

Procedente de la Capital Federal, para donde se ausentara a fines de la semana ppda., encuéntrase en esta capital el Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Ing. Alejandro Bunge.

El citado funcionario en su despacho de la casa de gobierno recibió el saludo de las numerosas amistades con que cuenta.

Invitación—

Por caracterizados hogares de nuestra capital circula desde hoy la siguiente tarjeta.

"Alfonso Durán invita a Vd. y familia para asistir a la misa solemne y Tedeum, que con motivo de sus bodas de plata sacerdotales, celebrará en el Santuario Eucarístico "Adoratrices" el día 23 del corriente a las 9 horas.

Santa Fe, diciembre de 1930".

Enfermos—

—Muy mejorada la Sra. Camila Livi de Leiva.

—Enfermo el niño Emilio Leiva Castilla.

—De Paraná, el señor Roberto Leiva Livi.

—Enfermo el Sr. Allan Rodolfo López Law.

Veraniegas.—

A fines de semana se ausentarán para La Cumbre donde pasarán una breve temporada el señor Antonio Landó, su esposa Da. Esther Fontán Testi, su hijita Pocha y la señorita Matilde Beatriz Testi.

—Se han instalado en su casa quinta de Guadalupe, donde pasarán la temporada veraniega el Sr. Angel Bonazzola, su esposa Da. Raquel Molinas y sus hijos.

Viajeros—

—A Paraná, el doctor Abraham Bartoloni Ferro.

De San Javier el Sr. Egidio Caffaratti.

—De Rosario el Dr. Luis Infante.

—De sus posesiones de campo de Estación Iriondo el Dr. Severo A. Gómez.

—De Rosario el Sr. Marcelo Vauzan.

—De Tostado el Sr. Raúl Dutruel.

—A Rafaela el Ing. Carlos H. Mai.

—De Rosario el Sr. Juan M. Dañezzo.

—A San Cristóbal, el señor José Benito Pinazo.

—A Buenos Aires, los señores Dr. Romeo Bonazzola, Tte. Coronel Gregorio Pomar, Tte. Coronel Estanislao López, Ing. José Urbano Aguirre.

—Del mismo punto, los señores Tte. Coronel Amado Buller, Daniel Cardoso, Dr. José Kaplan, Juan R. Costa.

—A Córdoba, los señores Ing. Roberto Croci y Carlos Croci.

—A Tostado, el señor Bartolomé Aldao.

—De Paraná, los señores Juan C. Bertolini y Celso García.

—A Buenos Aires el Sr. Alfredo V. Carrión.

—De Nelson el Sr. Ignacio P. Cullen.

—El lunes próximo se ausentará a la ciudad de Corrientes, el señor Casimiro Videla, acompañado de la señorita Dora Cullen Gómez.

—Para Alta Gracia, la señorita Alcira Mántaras Irurueta.

—Al mismo punto, el señor Octavio Mántaras.

—A Monte Vera, la señorita Albina M. de Ramírez.

—A Tucumán, el señor Manuel Martínez, acompañado de su hijo Alberto.

—A Rufino, el doctor Cesáreo Garibay, su esposa Da. Zulema Barraco Candioti y su hijita Zulema.

Para las fiestas que se aproximan

Acaban de llegar los mejores vinos que se introducen y fabrican en el país a la Confitería "Las Delicias" para celebrar las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Del stock puede destacarse la rica Sidra con que festeja la Navidad el hogar humilde como el espumoso champagne que deleita al pudiente.

La variedad y calidad de vinos que posee "Las Delicias" es tan considerable que no habrá pedido que no pueda satisfacerse con comodidad.

"Las Delicias", a solicitud de los interesados enviará durante los clásicos días de las fiestas que citamos, las botellas bien "frappé".

Olvidábamos mencionar en el renglón de vinos, los licores, que también puede surtir esta acreditada casa, de las marcas que se pidan.

AIDA VITA DI LEO GIANGRASSO

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1930 A LAS 10.30 HORAS, A LA EDAD DE 11 AÑOS

Sus padres, José Di Leo y Vita Giangrasso de Di Leo; sus hermanos, José, Julia D. de Di Leo, Salvador y Nelly; su hermano político, tíos, primos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana viernes 19 de diciembre, a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Avenida Rivadavia, número 2750. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2434. Teléfonos: S. T. 19444—U. T. 3042.

No. 15011 v.18|12

Dr. Guillermo B. Olivera

Hállase en esta ciudad, el doctor Guillermo B. Olivera, Inspector General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación.

Obedece el viaje del mencionado funcionario al hecho de tener que inspeccionar las Sociedades de Beneficencia en lo que dependen de la nación. Por esta circunstancia el doctor Olivera permanecerá varios días en Santa Fe.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretario Echagüe

Inscripción. — Se inscribió en la matrícula de procuradores de la provincia el señor Efraín Benjamín Lara Villanueva.

NOMBRAMIENTOS DE OFICIO

Conforme lo anunciáramos ayer, esta mañana efectuóse por el Superior Tribunal el sorteo de los profesionales que intervendrán de oficio en los juicios que correspondan a los juzgados para los cuales han sido designados.

Abogados. — Augusto Donna, Juan Luis Depetris, Héctor J. López, Francisco Lorenzatti, Amadeo Ramírez, Alberto Puentes Crecio, José R. Borgallo, Aníbal Peres del Viso, Félix Ocampo, Ulises Genusa, Juan M. Galli.

Contadores. — Duilio Cavagna, Eleodoro M. Pino, Andrés Goggiano, Fernando Rico Mora y Andrés F. Ayala.

Médico. — Lorenzo de la Torre.

Ingeniero civil. — Angel J. Nigro.

Ing. geógrafo. — Celestino Monnier.

Escribano Público. — Francisco H. Fontanarrosa.

JUZGADO EN LO C. Y COMERCIAL. 1a. NOMINACION

Abogados. — Agustín Zapata Gollán, José M. Serrao, Josefa Trento de Parera, Eduardo Ferreyra, Miguel Angel Yódice, Olinto A. Pividori, José P. Milessi, Rodolfo J. Doglioli, Emilio G. Leiva, Gregorio Parera y Luciano F. Molinas.

Contadores. — P. Alcino Dies, Zenón Ramírez, Andrés Cabrera, Julio H. Wedekind, Francisco C. Bonetto.

Ingeniero civil. — Alberto M. Casanueva.

Médico. —Humberto Carlos Preno.

JUZGADO EN LO C. Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION

Abogados. — Vicente Caparelli, Desiderio Araya, Publio Brondani, Vidal Wexler, Nicanor Molinas, Armando G. Antille, Francisco Furno Cullen, Juan B. Depetris, Víctor P. Froidevaux, José A. Zavaría y Clementino Paredes.

Contadores. — Fernando Biurí, Aquiles Albert, Emilio P. Iturraspe, Amado Vicentini y Gastón M. Gasecini.

Ing. Civil. — Celestino Mounier.

Médico. — Gustavo S. de la Peña.

JUZGADO EN LO C. Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION

Abogados. — Mariano R. Tissembaum, Alejandro Grecca, Diógenes C. Antille, Miguel Angel Celio, Carmelo C. Piedrabuena, Miguel I. Alberto, José María Santa Cruz, León Blanchard, Guillermo Marchi, Fortunato Botto y José Carlos Milessi.

Contadores. — Gabriel Lino Villar, Alfredo Muñoz, Carlos F. Seghini, José A. Bergero y Pablo L. Bosisio.

Ingeniero civil. — Juan Marcos Samatán.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 1a. NOMINACION

Abogados. — Manuel G. Mántaras, Rodolfo Reyna, Rodolfo Fontanarrosa, Angel Marjoán, Miguel Casañas, Humberto Pautasso, Tobías Garzón (h), Seghizzi Emiro A., Angel Román y Dionisio Domínguez.

Contadores. — Manuel A. Checa, Francisco W. Seghizzi, Antonio Rubén, Esteban Poupeau, Lorenzo Morelló.

Ingeniero civil. — Martín Foglia.

OPERACIONES APROBADAS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Antonio Anadón, por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados María Bonanseo de Rosso y otros sobre sucesorio, aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito ad hoc Dr. Francisco Dehoti.

POSESION TREINTENARIA

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, aprobó la sumaria información iniciada a solicitud de don Fernando Mántaras a fin de constatar la posesión treintenaria sobre el inmueble que expresa, ubicado en Santa Rosa, departamento Garay.

VENIA PARA VENDER

En el sucesorio de Silvio Carlos Parola se autorizó a la administradora de los bienes doña Catalina Elvira Eggel de Parola para que en representación de sus hijos menores venda la quinta parte indivisa sobre el inmueble que expresa, ubicado en Colonia San Guillermo, departamento San Cristóbal, por un precio no menor de 7.400 pesos, cuyo importe deberá depositar en Caja de Ahorros del Banco Provincial de Santa Fe. Juzgado.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Se ordenó la rectificación de la partida solicitada por la señora Catalina Avila Vda. de Escudero, a cuyo efecto se ofició a la Dirección del Registro Civil.

REUNION DE ACREEDORES

En los incidentes formulados en la junta de verificación de créditos de la sucesión de don Eduardo Vinnnat, el juzgado tiene como privilegiado el crédito de la Compañía Argentina de Navegación, Nicolás Mihanovich por estar debidamente justificados con el documento acompañado por el representante y que proviene de flete y encontrarse de conformidad con lo que dispone el inc. 10 del artículo 90 de la Ley de Quiebras. Rechazar el crédito de la Compañía La Rosario, por no haberse justificado. Reconocer con privilegio en mérito a los documentos presentados el crédito de La Rosario Agrícola, al que se encuentra encuadrado en lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 3863. No reconocer el de César A. Kumbel, en mérito a lo informado por el contador. Se confirmó lo resuelto por la junta respecto a los créditos de Carlos y Pedro Molteni, Margarita Carolina de Cerrutti, en razón de no proceder en estos a juicio del juez la ampliación solicitada. Se rechazó el privilegio solicitado por Enrique Hembold por no haber justificado el carácter que invoca. Se confirmó la resolución de la junta en cuanto rechaza los créditos de Juan Monut, María Vda. de Giovanni, y Miguel Berard, por no haberse acreditado en forma alguna su existencia.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación en lo civil y comercial Dr. J. E. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de Pedro José Donnet a favor de la esposa del causante doña María Prosperina Berlincourt y del hijo legítimo que se expresa en autos.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Luis Foglia se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas por el perito Dr. Elías

F. Guastavino.

—En el juicio sucesorio de Agapito Herrera se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Dr. Francisco B. Casanova.

DESIGNACION DE CURADORES

El mismo magistrado, por la secretaría G. Passeggi, en el juicio sucesorio de don Fidel Agustapace, designó la audiencia del día 22 del corriente a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de curador de los bienes.

—En el juicio sucesorio de don Antonio Diotti, se dictó la misma resolución que antecede.

—En los autos sucesorios de don Bernardo Coulaudan, idem, idem.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de doña Margarita Martina de Bosso, se autorizó al administrador de los bienes, don Luciano Bosso para que en representación de sus menores hijos venda el inmueble que expresa, ubicado en colonia San Guillermo (Dpto. San Cristóbal), por un precio no menor de pesos 8.000, cuyo importe deberá depositar en caja de ahorros en el banco Provincial de Santa Fe.

PERENCION DE INSTANCIA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. Nominación doctor Ignacio G. Leiva, por la secretaría Juan Carlos Passeggi, en los autos caratulados Enrique Galli contra José Chiavassa sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Rafaela, para resolver el incidente de perención de instancia, resolvió hacer lugar a la perención de instancia interpuesta por Enrique Gatti con los efectos del artículo 1104 del Código Civil.

COBRO DE PESOS

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en el juicio caratulado Federación Agraria Argentina contra José Mignozzi, sobre cobro de pesos, condenó al demandado a pagar a la actora en el término de 10 días, el capital reclamado, más los intereses y costas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Ana Chiberto de Rosso, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de la causante que se expresan en autos.

—En los autos sucesorio: de don Carlos Tercero Argimbau, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante doña Josefa Micaela San Martín de Argimbau y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

—En el juicio sucesorio de Juan Esteban Molinari se declararon herederos del causante a su esposa doña Elisa Behillz de Molinari y los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

CAUSAS CRIMINALES

LIBERTAD

El juez de instrucción Dr. Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana ordenó la libertad bajo fianza de Liberato Francisco Osuna y Juan Urbano González.

JUZGADO DE INSTRUCCION 2a. NOMINACION

Abogados. — José Roracio Gaviola, Beguelin Luis F., Antonio F. Villar, Julio César Bonazzola, Manuel Niel, Antonio Ucha, Antonio Pautasso, Andrés Cabo González, Dionisio Barraguirre, Rafael J. Villanueva.

Contadores. — Redento De Petre, Gustavo F. Courault, Luis C. Colli, Juan Carlos Ochi, Manuel Gómez.

Ingeniero Civil. — Ramón Saurrales.

JUZGADO DEL CRIMEN — 1a. NOMINACION

Abogados. — Cecilio Durán, Isidro M. Ballart, Marcial R. Mántaras, Eduardo R. Carlos, Julio A. Cesar, Eugenio Wade, Alberto J. Molinas, Enrique A. Gallino, Fernando A. Albornoz, Antonio José Muzzio.

Contadores. — Armando S. Lanarduzzi, Angel José Minelli, Vico J. Gasparotti, Carlos L. Minella, Rodolfo A. Villanueva.

JUZGADO DEL CRIMEN. — 2a. NOMINACION

Abogados. — Torcuato Arzeno, José María Funes, Olayo Meyer, Marcos Arteaga Solá, Andrés V. Mathurin, Alvaro González, Dardo Parera, Domingo A. Mota, Manuel Francioni, Rafael Beney.

Contadores. — Antonio De petre (h.), Zulema Badillo, Antonio Landó, Luis M. Trédicci.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Primera Sección

Juez: Dr. Eduardo Ré Carreras
Secretaria: Ormaechea

Nazareno Sabattini contra J. P., sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Bernardo Apel contra S. B., cobro de pesos, idem., idem.

—Manuel Usach contra B. A., cobro de pesos.

—Edmundo M. Domovich contra J. S. cobro, idem., idem.

—Luiz, Ferrando y Cía. contra J. C. L. cobro, idem., idem.

—Banco Español del Río de la Plata contra J. L. y otro, cobro, idem., idem.

—Lorenzo De Carolis contra S. B., cobro, idem., idem.

—Abraham Teitelman contra A. R. cobro, idem., idem.

—Farias y Helbling contra J. A. cobro, idem., idem.

—Carlos B. Guastavino contra E. A. C., cobro, idem., idem.

—Luis Salva contra P. B., cobro de pesos se condena al demandado a abonar al actor, el capital reclamado, sus intereses y costas, en el término de diez días.

Segunda Sección

Juez Dr. Suter — Secrt. Bermúdez

Manuel Alvarez contra A. K., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costa.

—Fernando C. Marzó contra P. A., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Colombo Hnos. contra F. C., se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar en consecuencia se lleve adelante la ejecución del capital reclamado, intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL
Secretaría Dr. Guastavino

Se dictaron providencia en los siguientes:

SUMARIOS

Incendio de la chacra de Carlos Pover en Zenón Pereyra, producida por una máquina del F. C. C. Córdoba.

Averías causadas al remolcador nacional "Doña Angela M." por el buque "Rodolfo Aell".

EXCEPCIONES MILITARES

Deogracia Gamarra; Bautista Peretto, Francisco Fernando Benedetti; Carlos Julio Mieres; Miguel Juan Ciotti; Domingo Santiago Perino; Constantino Farioli; Emilio Roberto Ortez; Juan Caudana; Renato Francisco Galbusera Walemberg; Pedro Arturo Romero; Rafael Beltrani; Héctor Segundo Martínez.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Luis Spitteller; Juan Gregorio Escobar; Cipriano Peña; Teófilo Mario Aranda; Robustiano E. Rolón; Juan Segundo Cattalín; Jesús Alborno; Silvano Leiva; Felipe Benítez; Julio Giménez; Apolinario Espíndola; Ramón Sánchez; Antonio Bonilla; Domingo Rojas; Francisco Canteo: por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Lorenzo Todela; Jacobo Dolinsky; Domingo A. Agustini; Said Eff Alí Habash; Onadik Kamoun Neme; José María Vázquez López; Francisco Cossu; Arcangel Campoli.

Llegó de San Justo un herido

Esta mañana, procedente de San Justo, ha llegado Eduardo Barré, víctima de un hecho de sangre ocurrido días atrás en la cabecera de aquel departamento, siendo su agresor Néstor Pujato. Barré fué internado en el Hospital de Caridad y quedó a disposición del Juez de Instrucción en turno.

Se fracturó una pierna un menor

Un aspirante a crack de football que se entrenaba en Las Flores, anoche, se accidentó gravemente en el curso de los ejercicios.

El poco afortunado deportista es el menor de 14 años de edad Américo Bustos que, en compañía de varios amigos, hacía un partido en plena calle; al patear la pelota, golpeó en un poste de la calzada, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

Bustos fué curado en la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad por requerirlo su estado. La policía tomó cartas en el asunto, y comprobó que el accidente fué casual.

AGONIZANTE FUE RECOGIDA UNA PERSONA A LA QUE UN AUTOMOVIL ARROLLO CERCA DE SANTO TOME

Falleció mientras se le conducía al Hospital de Caridad. — Es desconocida en el vecindario

Las autoridades policiales de Santo Tomé trabajan activamente unidas a las de la Jefatura de Policía y a la justicia para dar con el culpable de un gravísimo accidente que ha costado la vida a un hombre de edad. La pasión de ciertos automovilistas por la velocidad, parece haber sido la causa del suceso que narramos a continuación.

UN AVISO TELEFONICO

A las 7 y 30 horas, la comisaría de Santo Tomé, recibió un aviso telefónico de las autoridades de Sauce Viejo, dando cuenta que por comunicación de unas personas que viajaban en automóvil desde Santa Fe a la mencionada localidad, sabían que en el camino, en jurisdicción de Santo Tomé, se encontraba tendido un hombre el que claramente demostraba haber sido arrollado por un auto, estando en lastimosísimo estado.

INTERVENCION POLICIAL

Inmediatamente el comisario Troncoso acompañado por el segundo Ravazza y un médico, se trasladaron en un auto al expresado lugar, comprobando lo exacto del aviso. Sobre el camino, a una distancia de ocho kilómetros de Santo Tomé, se hallaba el cuerpo de una persona, de cierta edad, el que fué examinado por el facultativo.

EN GRAVISIMO ESTADO

El médico tras un examen superficial comprobó que el herido presentaba numerosas contusiones y fracturas en el cuerpo, mostrando además sus ropas claramente que había sido arrastrado por el suelo. En presencia de estos detalles, se supuso en seguida que la víctima habría sido embestida por uno de los numerosos autos que circulan por aquel trozo del camino y, en cuanto a la hora probable en que podría haber ocurrido, se indicó provisoriamente la de tres horas antes de llegar el facultativo, o sea aproximadamente a las 5 horas.

Una vez que se levantó un pequeño croquis de la posición del herido, que habrá de ser valioso para establecer la culpabilidad del conductor cuando sea habido, el herido que apenas se quejaba fué trasladado a un automóvil para ser conducido a esta ciudad a efectos de hospitalizárselo, pero antes de que el vehículo llegara a Santo Tomé, la víctima dejó de existir.

LAS HERIDAS

Una de las personas que tuvo oportunidad de presenciar el cuerpo del infortunado, nos expresó que materialmente no tenía un hueso sano, contusiones importantísimas en el tórax con posible fractura de las costillas, y la cabeza al parecer destrozada, manando de las heridas considerable cantidad de sangre.

El médico aún no se ha expedido en definitiva sobre el número de fracturas y lesiones que presentaba el cuerpo.

NO SE LE CONOCE

Llevado el cadáver a Santo Tomé, se le registraron los bolsillos en procura de papeles con datos que pudieran suministrar la identidad de la víctima, pero nada de interés se halló en ellos. Cuantas personas han visto al extinto no recuerdan que sea vecino de la zona y la policía empieza a creer que se trata de un "linghera".

El fallecido es un hombre como de 50 años de edad, vestido humildemente.

Solicitada la cooperación del Gabinete de Identificaciones, el jefe del mismo señor García Domenicone se trasladó a Santo Tomé para tomar las impresiones digitales del desdichado, y procurar identificarlo.

LA JUSTICIA

Comunicada la novedad al juez de instrucción en turno, el doctor Victorio C. Palamedi, resolvió constituirse de inmediato al lugar del hecho acompañado por su secretario, para adoptar algunas medidas tendientes a lograr el pronto esclarecimiento del suceso. También acudió personal superior de la Jefatura de Policía.

Hasta el momento que escribimos esta crónica no se ha dado con testigos del suceso, y se procura conocer cuales autos pasaron en las primeras horas de la mañana por el lugar del accidente, para limitar el radio de las pesquisas.

El sumario se levanta con la intervención directa del juez de instrucción doctor Palamedi.

Accidente a un menor travieso

Por su propia imprudencia sufrió un accidente esta mañana el menor Martín Salas, de 10 años de edad, domiciliado en calle Santiago de Chile esq. Mendoza. Para abreviar camino hacia su casa, Salas se colgó de la parte posterior de un carro de dos ruedas y, llegado frente a su casa, intentó bajar pero, al hacerlo, perdió pié y cayó, produciéndose una lesión en la pierna izquierda.

Solicitados los servicios de la Asistencia Pública concurrió la ambulancia cuyo practicante colocó dos broches al menor e informó que la lesión no revestía gravedad.

El menor se asiste en su domicilio.

Dos vecinos de Coronda pelearon

UNO DE ELLOS HIRIO AL OTRO CON UNA ACEITERA

El juez de instrucción en turno ha recibido esta mañana un comunicado de la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo, dando cuenta de una pelea desarrollada entre los vecinos de Coronda, Martín R. Echagüe y Bonifacio Mandon en horas de la tarde del lunes ppdo. La incidencia tuvo origen en asuntos del momento y el primero se apoderó de una aceitera y atacó a su rival, aplicándole con su improvisada arma un golpe en la cara.

Mandon resultó con una cortadura de cierta profundidad que le curaron en el consultorio de uno de los facultativos de la localidad, quien informó que quedará una cicatriz.

LAS OBRAS DEL TEMPLO DE LA L. DE LAGUNA PAIVA

Realizóse una gran velada teatral

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Velada teatral

Bajo los auspicios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, se ha llevado a cabo una velada organizada por el cuadro filodramático "La Escena". El amplio local del Cine Unión se vió en extremo concurrido; el programa de esta velada fué el siguiente:

1a. parte: Sinfonía por la orquesta.

Apertura del acto por un miembro de la sociedad.

Estreno de la comedia "¡Ya estoy en casa!".

2a. parte: Sinfonía.

"El discurso de Bachinchín", monólogo por Jorge Cándido y el sainete en 2 cuadros "El poncho del olvido".

Merecen especial mención por su comportamiento artístico la señora Mendoza y Srta. Vilardell, así como también los señores P. y L. Sanzó, Gilabert, Mendoza, Roldan, Musanti y demás intérpretes.

Entre la concurrencia de más o menos 500 personas notamos la presencia de las siguientes familias: Rosé, Sanzó, Quintana, Alvarez, Bruegge, Forestier, Coraut, Vilardell, Pérez, Merlo, Drig, Rosselló, Rodríguez, etc., etc.

Religiosas

Con motivo de iniciarse las obras del templo parroquial se ha iniciado el siguiente programa de fiestas a realizarse el 21 del corriente:

Misa solemne por el R. P. Marengo; primera comunión por un numeroso grupo de niñas y niños; plática alusiva al acto.

A las 12 horas almuerzo criollo, al que asistirán las autoridades invitadas expresamente, Comisión pro Templo y varias otras personas.

A las 18 horas, solemne procesión con la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe por las calles principales, acompañada por la Banda de Policía, cedida gentilmente por el señor jefe de policía, Dr. Puccio. Discurso de circunstancias.

Periodismo

Hállase en esta capital en viaje de inspección el señor Salvador Giardullo, representante de nuestro colega "AL Rasch" de la Capital Federal.

El señor Giardullo que cuenta en esta capital con numerosas amistades ha sido objeto de demostraciones de simpatía durante su permanencia.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Visita del delegado de la Dirección General de Ganadería a Gancedo. — Consideraciones sobre el decreto del 22 de septiembre, del M. de Instrucción Pública.— Agrícolas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La presencia del señor veterinario regional, destacado en Resistencia Dr. E. Correa Morales, ha sido requerida por la autoridad policial, debido a que el ganado de esta jurisdicción en el paraje conocido por "Saladillo", algunos vacunos se habían enfermado, que en los meses de octubre y noviembre últimos, se han producido algunos casos aislados de carbunclo, aunque sin asumir felizmente una forma grave, alarmante, como ocurriera en otros años.

El sub-comisario señor S. Valiente ha citado a varios ganaderos, vecinos de este pueblo y a mayordomos o encargados de establecimientos, con objeto de recoger impresiones y referencias verbales, debiendo también por su parte el funcionario de la Dirección General de Ganadería, dar las instrucciones pertinentes para combatir algunas pestes conocidas en la región, como ser la papera y la gastrofilosis (gusano del cuajo), en la especie caballar y la fiebre aftosa en los vacunos.

Insistió en la urgente necesidad de construir bañaderos para atacar con eficiencia la garrapata, que tanto abunda, y el piojo, que simultáneamente pueden ser combatidos.

El señor veterinario regional, ha prometido satisfacer cualquier consulta profesional, por escrito y si fuera necesaria su presencia, según los casos, también se trasladará a ésta de inmediato.

—Como consecuencia de la resolución de fecha 22 de septiembre, del Consejo Nacional de Educación, por el que se dejaran sin efecto los nombramientos hechos después del 1o. de enero de 1929, quedará el personal docente de esta escuela considerablemente disminuído, lo que acarreará serios trastornos a la instrucción del alumnado que a ella concurre.

Sería de considerar que dicho plan de economía consultase, más que las fechas de los nombramientos las necesidades primordiales de cada población, pues caso de tener efecto la medida anunciada, quedarían reducidos a tres los siete profesores que tiene para los cursos en los grados A., B. y C., 1o., 2o., 3o. y 4o., que se cursan en Gancedo.

Es decir que cerca de 150 niños quedarían privados de ser atendidos, en caso de no anular esta disposición, en forma eficiente, salvo que a su vez el Consejo Nacional de Educación ya tenga prevista la forma de que no resulte perturbada la instrucción en todas las escuelas que como la de Gancedo más de la mitad del profesorado está comprendido en la cesantía, y hasta puede darse el caso que en alguna no quedara nada más que el director.

—Ha vuelto hoy a llover nuevamente más de 60 milímetros, habiendo tenido tres temporales, solamente en la semana pasada.

Los caminos están intransitables pero las chacras están florecientes como pocas veces se han visto.

La vida tiene sus ironías; dice el refrán que "unos nacen con estrella y otros estrellados", nosotros pertenecemos a los segundos, sin ningún género de duda.

Hemos luchado con la paciencia de Job varios años consecutivos con clima, plagas, seca,.... siempre en la brecha y siempre animosos; los precios respondían pero no había cosecha que vender; por fin este año se presenta excelente, hay cosecha para resarcirse de años anteriores, pero no hay precio para recogerla. Bendito sea Dios, no se acierta ni por casualidad. Seguiremos estrellados.

(Corresponsal).

DESDE ROMANG

FALLECIMIENTO LAMENTADO

El día diez del corriente mes y año, dejó de existir el señor Emilio Froment, antiguo y caracterizado vecino de esta localidad.

Desaparece el señor Froment, a la edad de sesenta y nueve años habiendo sido inútiles los esfuerzos de la ciencia para poder combatir su mal, que en pocos días hizo crisis. El extinto señor Froment gozaba de general beneplácito en esta localidad por su carácter bondadoso, hombre que se formó a fuerza de trabajo y por esta causa su deceso ha sido hondamente sentido. A las diez y siete horas fueron exhumados sus restos mortales en el cementerio de ésta, en donde el pueblo en general tributó su postrer homenaje al buen don Emilio. Hizo uso de la palabra el joven Pablito Castañeira, quien con palabras sinceras hizo resaltar las excelentes dotes personales que adornaban al extinto. Romang, está de luto, ya que don Emilio Froment, puede considerarse como uno de sus más antiguos moradores.

Paz en su tumba y resignación a los suyos. "El Litoral" se adhiere al duelo.

LA VIALIDAD EN NUESTRO PAIS

Informe elevado por el Touring Club al Gobierno de la Nación

Categorías de los caminos necesarios

Entre los caminos con calzadas consolidadas se considera que existen tres categorías: la de tipo inferior que consiste en calzada de tierra con tratamiento superficial, ya sea con aplicación directa de productos bituminosos, fabricados expresamente con arena y petróleo u otros compuestos, con mezcla de arena y arcilla (Sanclay) con ripio desparramado con o sin aglutinantes y todo otro tipo de calzada cuyo costo medio se aprecia en 8.000 pesos moneda nacional por kilómetro.

La de tipo intermedio consistente en macadams simples, con o sin tratamiento superficial, las carpetas asfálticas, los enripiados con aglutinantes bituminosos, los anladrillados y todo tipo cuyo coste medio se estima en 45.000 pesos moneda nacional por kilómetros.

Y la de tipo superior, consistente en hormigones simples o armados, en concretos asfálticos sobre base de hormigón y otros tipos cuyo costo medio se estima en la suma de 90.000 pesos moneda nacional por kilómetro.

Considerados bajo el punto de vista de la densidad de tráfico que puede soportar cada una de las categoría de calzadas consolidadas, se clasifican en la siguiente forma:

Vehículos por día

Caminos de tierra simples (trabajados y conservados permanentemente) 100; Caminos consolidados tipo inferior 100 a 300; Caminos consolidados tipo intermedio 300 a 1500; Caminos consolidados tipo superior más de 1500.

La obra necesaria

Dijimos ya que según nuestras investigaciones, el país necesita hoy 257.337 kilómetros de caminos, de los cuales 29.782 deben ser de calzada consolidada en los diferentes tipos. Quiere decir entonces que los caminos de tierra simple deben alcanzar a 227.555 kilómetros y existen actualmente de este tipo 66.957 kilómetros, lo que dá un deficit de 160.598 kilómetros.

Se sobreentiende que los 227.555 kilómetros de caminos de tierra simple que entendemos necesita hoy el país, no son los naturales que brinda la naturaleza o simples huellas, sino caminos de tierra abovedado y terraplenados, con sus desagües completos y con una conservación permanente adecuada a cargo de estaciones camineras a instalarse cada 50 kilómetros como máximo, a fin de que el tránsito por ellos se halle asegurado durante la mayor parte del año.

En cuanto a los caminos consolidados és necesario establecer una proporción previa para establecer el kilometraje que se necesita actualmente de cada tipo. Para ello se ha juzgado prudente, en base a la experiencia recogida en países que ya han desarrollado su plan de vialidad, ajustar los diferentes tipos de consolidados a los siguientes porcientos prudenciales:

Caminos consolidados tipo inferior 70 o/o; Caminos consolidados tipo intermedio 20 o/o; Caminos consolidados tipo superior 10 o/o.

Desdoblando las cifras y aplicando los porcientos precedentes, tendremos que en definitiva l país necesita actualmente.

Caminos de tierra simple (trabajados y conservados permanentemente) vehículos por día 100, kilómetros 227.550; Caminos consolidados tipo inferior 100 a 300, kil. 20.847; Caminos consolidados tipo intermedio 300 a 1500, kil. 5.954; Caminos consolidados tipo superior más de 1500, kil. 2.981. Total kilometraje: 257.337.

(continuará)

DECRETO DE AUMENTO DE SUELDOS POR ANTIGUEAD, EN EL C. G. DE EDUCACION

(Continuación)

EN LA UNDECIMA SECCION ESCOLAR

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señora Guillermina V. de Spadini, Aurora Criado de Tossi, Brígida Villarreal, Francisco Moyano de del Patio; de 2a. categoría de 5 a 9 años a 2a. categoría de 10 a 14 años, señorita Raquel Coriat, de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. categoría de 15 a 19 años, señora María Josefa Pérez de Gerlero; de 5a. categoría de 10 a 14 años a 5a. de 15 a 19 años señora Margarita H. de Cuevas.

EN LA DUODECIMA SECCION ESCOLAR

Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señor Jaime Bosernitzan, Elisa Reisin, Nima Soj, de 2a. categoría de 10 a 14 años a 2a. categoría de 15 a 19 años señor Agustín F. Quinteros; de 3a. categoría de 5 a 9 años, a 3a. categoría de 10 a 14 años, señora Bautistina M. de Frutos.

EN LA DECIMA TERCERA SECCION ESCOLAR

Maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 2a. categoría de 5 a 9 años, señorita Ramona Josefa García, Jorge R. Neme Leiva, Adela Dora B. de Solá; de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios a 2a. de 10 a 14 años, señora María Varela de Martínez; de 3a. categoría de 10 a 14 años a 3a. de 15 a 19 años, Sra. María C. Roncoroni de Clerión; de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios a 5a. categoría de 5 a 9 años, señorita María Delia Alfaro; de 5a. categoría de 1 a 4 años a 5a. categoría de 5 a 9 años, Sra. Emma Martínez Vega, Clara Mucetta; de 5a. categoría de 5 a 9 años a 5a. categoría de 10 a 14 años, señora Elena del Luján Arévalo, María E. López de González.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Tezanos Pinto. — A. Dell'Oro Maini.

La Biblioteca Popular Ferroviarios Puerto Santa Fe

LLEVARA A FELIZ TERMINO LA INICIATIVA DE REPARTIR JUGUETES A LOS NIÑOS, HIJOS DE OBREROS POBRES

En la tarde de ayer, una comisión de compañeros recorrió por primera vez varias casas de comercio, solicitando cooperación a la iniciativa. Hasta ahora se han anotado las siguientes casas de comercio y particulares:

Doctor A. F. Tiscornia Sobrero $ 200; Select Farmacia Viñas, $ 50 y juguetes; farmacia Franchino, $ 20; Lupotti y Franchino Limitada, $ 10; zapaterías "París" y "Esmeralda", juguetes; Casa Lombó, juguetes; Casa Sgobba, juguetes; Casa Riestra y Cía., $ 20; Confitería "Las Delicias", 50 paquetes caramelos; Casa Cassini juguetes; "La Samaritaine", juguetes; Librería "La Unión", libritos; bazar Montserrat, juguetes; Cervecería "San Carlos", $ 10 en vales.

A propósito de la construcción de elevadores

UN GESTO DIGNO DE IMITARSE

La situación de expectativa que se observa en las fuerzas vivas del país como consecuencia de la depresión económica mundial, y que aquí ha tomado caracteres álgidos por efectos de malas cosechas, por falta de previsión de parte de los gobiernos esencialmente electoralista: que hemos padecido y también — por que no decirlo, — por excesiva confianza en nuestros productos agropecuarios, y su fácil colocación en los mercados extranjeros, ha provocado una reacción fácil de constatar en todos los órdenes de la vida económica nacional.

Cabe consignar con lógica satisfacción, que así como el gobierno de la nación da los primeros pasos hacia un reajuste general de su presupuesto de gastos, los capitales argentinos secundan esta orientación patriótica, poniéndose sin reatos al servicio de los bien entendidos y vitales intereses del país.

Tal es el caso de la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, filial del Banco El Hogar Argentino, institución integrada por capitales argentinos, que concurrió a la licitación poniendo al servicio de tan noble propuesta varios millones de pesos para financiar la obra, demostrando así una absoluta confianza en el porvenir de la república, en momentos de restricción y apatía generales.

La necesidad de construir una extensa red de elevadores graneros estratégicamente distribuidos en la zona agrícola puede colegirse de esta demostración hecha a bulto.

Una de las ventajas fundamentales del elevador de granos, es la eliminación de la bolsa. Cálculos comprobados por las más recientes estadísticas, establecen que anualmente se emplean en el país alrededor de 200 millones de bolsas y suponiendo que sólo se consiga eliminar el 75 por ciento con la implantación de una red completa de elevadores, tendríamos una economía de 150 millones de bolsas, de las cuales cien millones pueden apreciarse como nuevas, y el resto de "primer uso". Como el precio de aquellas es término medio de $ 0.25 y el de las segundas de $ 0.15, tendríamos en conjunto una economía de 32 millones quinientos mil pesos nacionales. Calculando todavía diez millones entre el valor que recibe de vuelta el vendedor desde que el peso de la bolsa va incluído en el precio de venta (0.04 cada kmes.) y agregando el valor de la [illegible] va utilización de la bolsa en otros usos tendremos siempre más de 200 millones de pesos anuales de diferencia.

Cuando se cuente en el país con una red de elevadores con capacidad suficiente para mover toda la producción de cereales, habremos llegado al desideratum del problema agrícola. Baste considerar que el elevador puede solucionar la situación del 70 por ciento de los colonos, que venden a los acopiadores y casi siempre "a fijar precios". La posibilidad de negociar los certificados de depósito, eliminaría este mal tan grande que sufre el productor.

Otra de las grandes ventajas es la posibilidad de formar tipos "standard" de cereales, cuestión tan importante en la industria agrícola.

La solidez financiera y capacidad técnica de la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, Sociedad Anónima Argentina, con asiento en esta ciudad, es suficiente garantía de la buena construcción de estos elevadores que serán administrados por los mismos colonos que constituyen los Graneros Elevadores Argentinos.